

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº30-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes 16 de Mayo del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Luis Enoc Barrantes Cubero, Giselle Chavarría Cruz, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: María Esther Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez y Heidy Ordóñez Jiménez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: No hay representación

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Hannia Molina Cheves.....AUSENTE

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Funcionaria Kathia Trigueros, Contabilidad Municipalidad de Bagaces y consultores de contabilidad contratados por la Municipalidad de Bagaces.

Visitantes:

No hay

AGENDA:

ARTÍCULO I.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°28-2023 y N°29-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

Tema: Estados Financieros con la funcionaria Kathia Trigueros (Acuerdo N°23-22-2023)

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

Consecutivo SEC-CON-2023#3302 Recurso de Amparo, Recurrente: José Francisco Pastrana Córdoba, Recurrido: Municipalidad Bagaces.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

- 1. Junta de Educación de la Escuela El Chile de Bagaces. (consecutivo SEC-CON-2023#3272). Nombramientos de dos miembros por renuncia de otros.**
- 2. Junta Administrativa Colegio Técnico Vocacional de Guayabo de Bagaces. (consecutivo SEC-CON-2023#3278). Nombramientos de dos miembros por renuncia de otros**

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

1

2 **Señor Presidente:** Buenas tardes vamos a dar por iniciada la sesión ordinaria número
3 treinta, en primer punto es la comprobación del quorum, como regidores propietarios
4 estamos Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez y este servidor José
5 Alfredo Jiménez; en ausencia de la compañera Hannia Molina estaríamos poniendo en
6 propiedad al regidor suplente Luis Enoc Barrantes Cubero. Con el quorum compuesto
7 por Giselle, Luis Enoc, Maikel, Juan José, y este servidor se da por iniciada la sesión
8 ordinaria número treinta correspondiente hoy martes dieciséis de mayo del dos mil
9 veintitrés.

10 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

11 **Señor Presidente:** En el siguiente tema, estaríamos aprobando el orden del día, la
12 propuesta es la siguiente, como punto tres, lectura y aprobación de las actas veintiocho y
13 veintinueve; punto cuatro, audiencia, hoy tenemos un tema único en audiencia, estados
14 financieros con la funcionaria Katia Trigueros de la parte de Contabilidad de la
15 Municipalidad; punto cuatro, lectura de correspondencia; punto cinco, asuntos de
16 trámite urgente a juicio de la presidencia, y es básicamente dar por conocido un Recurso
17 de Amparo que se presentaron los vecinos de San Jorge; el punto siete, informe de
18 Comisiones. Tenemos dos informes de la Comisión de Juntas Administrativas, una
19 referente de la escuela El Chile Bagaces y otra del Colegio Técnico Vocacional de
20 Guayabo; punto ocho, asuntos varios y mociones; punto nueve, informes y consultas a
21 la Alcaldía. ¿Estamos de acuerdo compañeros que la sesión se lleva a cabo con esta
22 orden? Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc
23 Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y
24 José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA N°28-2023 y N°29-**
27 **2023.**

28 **Inciso 1. Acta N°28-2023 Sesión Ordinaria, del martes 09 de Mayo del 2023.**

29 **Señor Presidente:** Somete a discusión. Se aprueba y se dispensa el acta N°28-2023 con
30 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°02-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso 2. Acta N°29-2023 Sesión Extraordinaria, del jueves 11 de Mayo del 2023.

Señor Presidente: Somete a discusión. Se aprueba y se dispensa el acta N°29-2023 con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°03-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. TEMA: ESTADOS FINANCIEROS CON LA FUNCIONARIA KATHIA TRIGUEROS (ACUERDO N°23-22-2023).

Señor Presidente: Entramos al punto cuarto, que sería la Audiencia que tenemos programada para hoy, y el tema es el Estado Actual del Proceso de Implementación de los Estados Financieros en la Municipalidad de Bagaces y estaría siendo desarrollado por la compañera Kathia Trigueros.

Kathia tal vez para ponernos en contexto el tema, para nosotros es de suma importancia que de una vez por todas esta municipalidad pueda contar con sus estados financieros, y ni que decir en el momento en que sean auditados y todo el asunto, lo que necesitamos saber cómo Concejo y que ha venido surgiendo la duda es el estado actual de ese proceso, si ya salieron los primeros estados financieros, y en qué condiciones salieron, qué falta de ese proceso para poder decir que estamos manejando los estados financieros de una forma robusta y sostenible dentro de la municipalidad de Bagaces, y si no es así, qué falta a nivel de recursos, qué falta a nivel de plazos, qué falta a nivel de trámites, si algo y este obviamente como lo hemos hecho todo este periodo ponernos a la orden como Concejo Municipal para que este proceso ya podamos decir que se estableció, que ya es un proceso implementado y lo suficientemente fortalecido como una gestión ya propia de la municipalidad. Ese es nuestra preocupación como Concejo Municipal y le reiteramos nos ponemos a la orden también obviamente en lo que usted considere.

1

2 **Señor Kathia Trigueros:** Bueno muy buenas tardes y muchas gracias realmente, si es
3 una situación digamos que preocupante, porque para nadie es un secreto que ya los
4 plazos se nos están este acortando, agradecerles la aprobación de los señores que nos
5 aprobaron los recursos para darnos apoyo en este proceso, porque definitivamente es
6 una tarea ardua, ya los estados financieros al treinta y uno de diciembre dos mil
7 veintidós, se lograron presentar, no en tiempo a la Contabilidad Nacional; sin embargo
8 se enviaron, pero esa es nuestra base para el dos mil veintitrés. Ya nosotros logramos
9 enviar marzo en tiempo, a la Contaduría Nacional, ya lo subimos al módulo gestor, pero
10 sí traje a los compañeros para que tal vez ellos les hicieron un recuento de lo que hemos
11 venido haciendo, ya nosotros estamos ya a marzo del dos mil veintitrés, ya tenemos dos
12 mil veintitrés inclusive a hoy, que pensábamos enviarlos, pero tuvimos también un
13 problemita a nivel de sistema que tenemos ahora, no el DECCIS, porque no estamos
14 trabajando en un sistemita que había ahí, que no sé cómo se llama, pero en ese que
15 estábamos trabajando.

16 Hoy que ya íbamos a enviarnos, nos dimos cuenta de que había un problemita ahí a
17 nivel de sistema, tuvimos que localizar al señor que es el encargado de desarrollar el
18 sistema, para que revisara por qué nos estaba dando eso, entonces la idea es que esta
19 semana ya, si Dios quiere mañana, estaríamos ya tratando de enviar a la Contaduría
20 Nacional, ya abril; Sin embargo, hace falta mucho dentro, porque digamos hay mucho
21 trabajo que hacer en cuanto a activos fijos es lo más duro, porque todo lo que es la red
22 vial cantonal y todo eso, nosotros tenemos que tenerlo actualizado y tenemos tiempo
23 hasta el dos mil veinticuatro, y toda la parte de activos fijos de la institución, que
24 tenemos que darle una depuración, porque hay muchos activos que ya están depreciados
25 que se han sacado, para ya nosotros decir que en activos estamos bien, en ingresos
26 todavía nos falta bastante, digamos, no es que no se están registrando ingresos, sí; pero
27 que los ingresos que se estén registrados de acuerdo a la normativa, hace falta, y hace
28 falta bastante.

29 Entonces ahorita le doy la palabra a don Gerardo, luego a don Arnoldo y don Ronald
30 para que él les explique y ustedes cualquier duda, y aquí estoy yo también, si tienen...

1

2 alguna duda.

3 **Señor Presidente:** Tal vez antes de que se presenten los señores si es importante, la
4 firma que representan o la asesoría, el tipo de asesoría que le está dando a la
5 municipalidad, si es una asesoría externa de apoyo al proceso de implementación, de la
6 contabilidad y de las NICS como tal. Entonces para ubicarnos en el contexto, todos en
7 lo que estamos.

8 **Señora Kathia Trigueros (Contadora de la Municipalidad de Bagaces):** Sí, ellos nos
9 están dando asesoría en cuanto a las normas, en cuanto a las NICS, a la aplicación al
10 sector verdad.

11 Yo estoy haciendo el trabajo digamos de la contabilidad en sí, ellos llegan a revisar qué
12 cosas debemos mejorar, para estar de acuerdo a la norma.

13 Nosotros montamos ahí los estados financieros y ellos revisan, qué está de acuerdo a la
14 norma y qué falta, o cuestionan cosas que yo hago y por qué las hago así, o qué tengo
15 que cambiar para que esté de acuerdo a la norma, que para eso ellos están ahí, para
16 cuestionar el trabajo que se hacen en el departamento, para que ese trabajo vaya cada
17 día acercándose a lo que dice la norma verdad.

18 **Señor Presidente:** ¡Perfecto! Como la sesión está siendo transmitida por favor antes
19 decir el nombre bien fuerte, ojalá lo más pegadito al micrófono para que quede en la
20 grabación. Gracias.

21 **Señor Gerardo Marín Tijerino:** Muy buenas tardes mi nombre es Gerardo Marín
22 Tijerino, somos parte de la consultoría que contrata la Municipalidad de Bagaces para
23 el apoyo, acompañamiento y asesoría en el proceso de implementación de las Normas
24 Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

25 Tal vez un poco la experiencia que hemos tenido, soy exfuncionario de la Contraloría
26 General de la República, trabajé treinta y cuatro años, luego del dos mil dieciséis a la
27 fecha, he estado en proceso de asesoría, consultoría dentro del sector municipal a las
28 áreas digamos de las auditorías internas, también me acompañan dentro de esta
29 asesoría, esta consultoría, este apoyo que se le da a la municipalidad de Bagaces, el
30 licenciado Ronald Bejarano, también él es exfuncionario de Contraloría, de gran

1

2 ...experiencia en el proceso de fiscalización de lo que es la materia de sistemas de
3 administración financiera en el sector municipal, y don Arnoldo Sanabria Villalobos,
4 don Arnoldo también es ex funcionario de Contraloría y participó dentro de lo que fue
5 la Contraloría, dentro de lo que fue o era el proceso de implementación de las normas a
6 nivel país; de tal manera que es parte del bagaje que logramos aportar, estamos dándole
7 el apoyo a la municipalidad en ese contexto.

8 Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, es un tema que data
9 del dos mil nueve, es más, en el dos mil nueve se dio un informe de la Contraloría, que
10 fue necesario en aquel momento que los Concejos Municipales de todas las ochenta y
11 un municipalidades en aquel entonces, tomaran un acuerdo donde acogían esas normas,
12 eso significa que desde el dos mil nueve a la fecha, es un proceso que ha estado
13 inmerso.

14 El órgano rector en este caso, en este tema es la Contabilidad Nacional, dentro de ese
15 proceso del dos mil nueve al dos mil veintitrés, se dieron varias extensiones a los plazos
16 que en un momento se dio para digamos su implementación ¿Esto por qué? Porque
17 digamos, las instituciones trabajan sobre una contabilidad presupuestaria, tenemos que
18 ese era digamos el esquema de control financiero que existía, teníamos la parte de
19 control presupuestario, tesorería, y la parte de proveeduría, había que incorporar había
20 que habilitar, lo que era la contabilidad patrimonial o la contabilidad de devengo, este
21 es un tema que ha costado, no solo en la municipalidad de Bagaces, sino en el resto del
22 sector público, ahorita podemos tener más de doscientas instituciones que están en este
23 proceso, los avances son muy diferentes, hay instituciones que tal vez muestran un
24 avance significativo, muy cercano al cumplimiento de las normas, otras están incluso
25 en un nivel que la Contabilidad Nacional tuvo que tomar la decisión de buscar el apoyo
26 de otras instituciones para poder lograr que se avance en ese proceso de
27 implementación.

28 En el caso de la municipalidad de Bagaces dentro de las cuarenta normas que están
29 establecidas para el sector público, le corresponde la aplicación de veintiún normas.
30 Estas veintiún normas tienen que soportar los estados financieros que se van a generar,

1
2 estas normas ¿con qué tienen que ver? tienen que ver con la presentación de todos los
3 estados financieros, porque son entre cuatro o cinco, tiene que cumplir con ciertas
4 características particulares, de acuerdo a la técnica, de acuerdo a la norma, está
5 también otra norma que se refiere digamos a lo que es la generación de políticas y
6 procedimientos, hay una norma para lo que es la administración de inventarios, norma
7 para lo que son los activos fijos, propiedad, planta, y equipo y así por el estilo, son
8 temas que tiene que irse desarrollando para cuando lleguemos al dos mil veinticuatro,
9 venga la municipalidad de Bagaces diga, ok ya estoy cumpliendo. Estas veintiuna
10 normas son las que soportan lo que son los estados financieros que se vienen generando,
11 de tal manera que son dos frentes que ahorita tienen que estar operando, que se está
12 desarrollando de parte de la administración municipal.

13 En este momento tal vez lo que queremos comentarles a ustedes es ese proceso que de
14 acompañamiento, ese proceso, ese esfuerzo que está haciendo la municipalidad, porque
15 aquí se ve como un todo, se ve digamos como Concejo y como la administración activa
16 trabajando, digamos en un propósito, que es cumplir con el proceso de implementación,
17 un proceso de implementación que ustedes al treinta y uno de marzo llegan a un
18 cincuenta y nueve por ciento de avance, que ese es digamos un porcentaje significativo,
19 considerando todas las situaciones particulares que se han tenido dentro de lo que es el
20 desarrollo, tanto de la parte contable, como de la parte administrativa.

21 Luego vamos a presentarles así rápidamente, los estados financieros que se presentaron
22 al treinta y uno de marzo, eso le va a permitir a ustedes un poco visualizar, cómo está
23 digamos la información que se está generando, cuál es el valor de los activos que
24 representa el gobierno local, y después estamos ahorita trabajando en lo que sería los
25 estados financieros al treinta de abril, que se presentarían por primera vez, en caso de la
26 municipalidad Bagaces, en la fecha establecida por la Contabilidad Nacional, esto
27 significa que a partir del treinta de abril ya ustedes estarían cumpliendo con los plazos,
28 ya dados por el órgano rector en materia contable, ahora le voy a la palabra a mi
29 compañero Ronald para que explique ese proceso que se ha llevado y después don.....

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

....Arnoldo nos va a explicar, así rápidamente las cifras que muestran ahorita los estados financieros.

Señor Ronald Berjarano: Bien, buenas tardes. Mi nombre es Ronald Bejarano, como decía Gerardo formamos parte de esta consultoría, venimos trabajando y acompañando a la municipalidad de Bagaces en este proceso, tal vez para para iniciar la presentación.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿Que son las NICSP?

Son normas generales de información financiera de alta calidad para su aplicación en entidades del sector público.

Estas normas establecen los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, de transacciones y hechos en los estados financieros y están basadas en el devengo.

Tal vez para empezar definir el contexto de lo son las NICS SP, por sus siglas son las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, aplicables a todo el sector público y básicamente establecen los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las y de los hechos financieros y están basadas en el devengo. Básicamente lo que las NICSP vienen a dar, son digamos requerimientos de calidad de la información financiera institucional.

Se supone que con el cumplimiento de las aquellas NICSP, como decía Gerardo que le son aplicables a la municipalidad, pretenden entonces con la aplicación darle esa calidad a la información financiera que se genera, recordemos que los estados financieros no son más que un instrumento de rendición de cuentas para la ciudadanía y para los órganos externos e internos de control, donde revelamos básicamente cuánto vale la institución, sin embargo entonces esta toda esa información tiene que responder a unos requerimientos mínimos de calidad, que nos las dan las NICSP.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿Qué es devengo?

Tradicionalmente, la contabilidad de las entidades del sector público en Costa Rica estuvo basada en el método de caja o efectivo; es decir, las transacciones se registraban cuando se recibía o salía el efectivo. Sin embargo, el devengo o acumulación es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Hablábamos y subrayábamos en la filmina anterior el método de devengo ¿Qué es el método de devengo? Pues básicamente como decía Gerardo también al inicio, las municipalidades o todas las municipalidades del país, tradicionalmente lo único que llevaban era una contabilidad de efectivo, ¿a qué llamamos contabilidad de efectivo? pues a la contabilidad presupuestaria, nos ingresó hoy y salió la plata mañana y ese es el único registro. NICSP ya introducen obligatoriamente para todo el sector público la necesidad de implementar contabilidad patrimonial.

Asociado a este término de devengo implica que ya nos registramos cuando entra y sale la plata, sino cuando se dan hechos, que no necesariamente constituyen entradas o salidas de dinero pero que afectan la posición financiera de la municipalidad, por ejemplo para citar un caso conocido por todos, tenemos una red vial cantonal que vale un montón de millones de colones, la tenemos que reflejar en estados financieros, pero esa red vial cantonal se deteriora, todos los días tránsito normal y por el uso normal de la carga vehicular que soportan, y esa pérdida de valor hay que reflejarla en estados financieros, pese a que no necesariamente representa una salida de efectivo, entonces ese tipo de cosas ya trasciende de la contabilidad tradicional a digamos o contabilidad presupuestaria a base de efectivo. Eso es básicamente lo que tiene que ver con el término de devengo.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿Cuál es el rol de la DGCN?

La DGCN es el órgano técnico que tiene la potestad de analizar y externar criterio técnico de acatamiento obligatorio y vinculante en materia de aplicación de estas normas. Por ejemplo, a pesar de que las NICSP permiten diferentes tratamientos para el gasto de la depreciación y vida útil de los activos depreciables, la DGCN determinó que el método de depreciación a usar en Costa Rica es el método de línea recta.

En esta materia de NICSP quien asumió el rol como órgano rector a nivel nacional, fue la Dirección General de Contabilidad Nacional, que básicamente entonces por ley de administración financiera de presupuestos, es el órgano técnico que tiene la potestad de analizar y externar criterio técnico, es de acatamiento obligatorio, son vinculantes las disposiciones de Contabilidad Nacional en materia de aplicación de las normas, entonces tenemos que en esta materia y digamos este a modo de contexto, la Contabilidad Nacional ha venido emitiendo normativa, básicamente de dos mil nueve que se da el inicio del proceso formal a nivel país, y entonces ha emitido políticas generales de contabilidad, ha emitido metodología para la implementación de NICPS, ha emitido plan de cuentas contables, que es que es de acatamiento obligatorio para todas las instituciones del sector público, y principalmente es la que ha venido emitiendo plazos, primero básicamente por disposiciones de la propia Contabilidad Nacional y después esos plazos vinieron a hacer ser determinados vía ley, con la ley noventa y seis ochenta y cinco, la ley de Fortalecimiento Financiero de las de las Finanzas Públicas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Tenemos que los estados financieros que se están generando a nivel de todo el sector público, son reportados a la Contabilidad Nacional, son habilitados en un módulo gestor, y a partir de ahí la Contabilidad Nacional hace las revisiones técnicas de cada uno de esos documentos, y digamos a nivel país hace una consolidación general de la contabilidad pública.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Elementos básicos para el inicio del proceso de implementación de las NICSP

- ❖ **Políticas Contables Generales y Específicas**
- ❖ **Manual de Procedimientos Financiero Contables**
- ❖ **Sistema Integado de Gestión Financiera (SIGF)**
- ❖ **Plan de Cuentas Contables**

Elementos básicos para el inicio del proceso de implementación de las NICSP, además de las normas propiamente dichas, que ahora Gerardo nos explicaba, son cuarenta y resto, ahora con las últimas versiones de las cuales son aplicables, veintiuno de la municipalidad, tenemos que hay como cuatro digamos bases, que lo ideal es que toda institución cuente con estos instrumentos, que son las que soportan el proceso de implementación propiamente dicho, posibilitan el proceso de implementación en cada institución. Hablábamos de las políticas totales generales, que ya las emitió en el dos mil doce me parece y están continuamente siendo actualizadas por la Contabilidad Nacional, pero además se requiere de políticas contables específicas para cada institución en particular, ¿Por qué se necesitan? Bueno porque resulta que el radio de acción de una institución como las municipalidades o instituciones como las municipalidades, no es lo mismo la realidad que tienen los bancos del estado por ejemplo, que son instituciones financieras o aseguradoras o la Caja Costarricense de Seguro Social, todas tienen sus particularidades y todas requieren de que se normen a lo interno temas contables.

1

2 Un manual de procedimientos financieros contables, ahora lo vamos a ver un poco con
3 una filmina con un diagrama que tenemos ahí, que básicamente lo que establece son los
4 roles y las obligaciones que cada unidad dentro de la organización tiene para con el
5 proceso de implementación, y para con la generación de información financiera, toda
6 esa información financiera que se produce en la Proveduría Municipal, que se produce
7 en la Unidad Técnica, que se produce en Recursos Humanos, que se produce en
8 Tesorería, hay que ordenar los procesos de generación de esa información y como va a
9 fluir hacia la contabilidad municipal para poderla expresar en estados financieros.

10 Básicamente el manual de procedimiento financiero contables, que además es un
11 instrumento que solicita el artículo ciento veintitrés del Código Municipal, es uno de
12 esas de esas patas del banco que llamamos nosotros, en que se soporta el proceso de
13 implementación.

14 Luego el Sistema Integrado de Gestión Financiera, que es básicamente la necesidad de
15 automatizar la información para darle calidad y oportunidad, básicamente bueno,
16 tradicionalmente hace muchos años las contabilidades eran producidas manualmente,
17 hoy en día las instituciones han crecido un montón y los requerimientos de oportunidad
18 y calidad a la información, pues también vemos con este caso particular de las NICSP
19 pues también han aumentado, y se requiere automatizar el proceso.

20 La municipalidad de Bagaces desde el año dos mil diecinueve contrató el desarrollo de
21 un sistema automatizado y se está en proceso de puesta en desarrollo, digamos el
22 sistema, todavía no está terminado el proceso, este eso es uno de los temas importantes
23 para el proceso de implementación.

24 Y el tema del de cuentas contables, que como les comentaba hay un Plan de Cuentas
25 contables general aplicable al sector público que ya fue definido por Contabilidad
26 Nacional.

27 **Señor Presidente:** Pero básicamente estos son los temas tal vez ahí puedo hacerle una
28 consulta está bien esos cuatro aspectos que ustedes mencionan, pero ahí a lo interno se
29 genera un proceso de carpintería, lo que podríamos llamar un proceso de carpintería,
30 que es la recopilación, la digitación y el registro de toda esa información histórica, para

1

2 poder armar el estado como tal, ese proceso de carpintería, a partir de qué año histórico
3 se empezó a registrar a nivel de gastos y de ingresos, a nivel de afectación de
4 inventarios, porque después viene la parte de los activos como usted lo decía, pero sí me
5 queda la duda a mí, ahí en la parte de inventarios y en la parte de los otros activos, ¿a
6 partir de qué fecha histórica se empieza?

7 **Señor Ronald Bejarano:** Bueno es importante, porque vamos a ver, lo íbamos a ver
8 más adelante pero aprovechamos de una vez para adelantar esto, de la forma en que ha
9 venido o que había venido trabajando, o que se había venido generando la información
10 contable, básicamente por el método tradicional, la información era generada a nivel
11 físico, a nivel de papel, por ejemplo por la proveeduría institucional, ella tenía sus
12 procesos de, gestión de compras, gestión de adquisiciones, que culminaba con la
13 adquisición de un bien o un servicio, y toda ese proceso de adquisición, redundaba al
14 final en la emisión de las órdenes de compra y las facturas. Tradicionalmente toda esa
15 documentación, repito igual recursos humanos cuando emitió una planilla, tesorería
16 con la información de las recaudaciones diarias, en fin todos y cada uno los procesos de
17 la institución generaba su información en papel, y era remitida a la contabilidad
18 municipal, para que la contabilidad municipal la procesara.

19 Un poco la automatización del proceso, lo que pretende es agilizar todo ese proceso de
20 generación de información ¿Por qué? Porque el gran problema es que todo eso cúmulo
21 de papel, llegaba a las contabilidades municipales a hacer fila, mientras había
22 disposición y recurso humano para registrar todo eso, pero además revisar, para emitir
23 asientos de diario, que se requieren por técnica contable, para mayorizar toda esa
24 información, y para generar los estados financieros. Imagínese entonces toda esa
25 cantidad de información documental en papel y eso a nivel no solo aquí, a nivel del
26 sector público ha generado tradicionalmente atrasos considerables en la oportunidad de
27 la información contable. Un poco lo que se busca con la automatización a través del
28 Sistema Integrado de Gestión Financiera, que la Contabilidad Nacional llama Unidades
29 de Registro Primario es, transformar ese sistema tradicional para que cada Unidad de
30 Registro primario (la unidad de primario, es la unidad que genera información, que tiene

1
2 incidencia financiera y contable). Entonces si la proveeduría hoy hizo una compra en el
3 negocio del frente, se supone que hoy mismo trajo la factura y registró el pasivo en el
4 sistema, se generó un asiento contable automáticamente que entra a un repositorio,
5 donde la Contabilidad Municipal lo revisa, simplemente le da visto bueno, y ya afectó el
6 saldo de la cuenta por pagar; y así con recursos humanos, si hoy hizo una planilla, hoy
7 queda registrada esa planilla, y ya mañana tenemos el saldo actualizado.

8 Eso es lo que buscamos con el sistema automatizado, en un escenario ideal cuando ya
9 la municipalidad cuente con el sistema en operación, se supone que va a operar de esa
10 forma. Ok para llegar a eso y es parte de los retos, se necesita cambiar cultura
11 organizacional para que las unidades asuman esa responsabilidad, obviamente con
12 procesos de capacitación porque van a tener que registrar contablemente, pero van a
13 tener la ventaja de que van a estar apoyados en un sistema automatizado que va a estar
14 interconectado.

15 **Señor Presidente:** Que es básicamente el punto uno de los cuatro primeros aspectos de
16 las políticas internas contables que se tienen.

17 **Señor Ronald Bejarano:** ¿Qué necesitamos para eso? Tener un manual de
18 procedimientos financiero contables, que le defina a cada unidad del registro primario
19 su rol dentro del sistema integrado de gestión financiera, necesitamos políticas, y ahí un
20 poco adelantando también porque es parte del tema, dentro del proceso que llevamos a
21 cabo, estamos recomendando la opción de políticas por parte del Concejo, porque es
22 por disposición del Código Municipal que le corresponde, para un poco ir construyendo
23 esa base normativa que requiere el proceso de implementación y el sistema como tal.

24 **Señor Presidente:** Ronald el temor que me da a mí es que ustedes entraron y tenían
25 una montaña de documentos ahí sin digitar, hacía falta que los revisaran, no había
26 mano de obra que los digitara, no había política contable dentro de la empresa, por las
27 razones que sea, había una montaña de documentos ahí pendientes de revisar, entonces,
28 ustedes dijeron bueno, ahí vamos a acreditarlos y a partir del dos mil veintiuno para
29 adelante, vamos a arrancar ese proceso de este digitación, digamos que así lo estableció
30 política interna la organización.

1

2 Pero si no creamos las políticas internas, si no creamos los manuales y de aplicación
3 obligatoria, inmediata, revisada y supervisada, dentro de cuatro años vamos a tener otra
4 montaña, otra y otra reforma para ver cómo podemos.

5 La idea aquí es cuando nosotros al inicio decíamos un sistema robusto, establecido,
6 implementado, revisado y debidamente probado, es que ya no haya más montañas de
7 papeles, en la historia de la municipalidad de Bagaces, sino que todo vaya en línea,
8 siendo afectada la cuenta de ingresos y gastos, en el momento en que se den, y
9 aprobados en el momento en que se dé el visto bueno por parte de la contabilidad o la
10 jefatura o quien sea. Imagino que el sistema es, en palabras sencillas, eso es lo que
11 permite, el registro y los dos pasos elementales de revisión y aprobación.

12 **Señor Ronald Bejarano:** Y eso es lo que permite, bajo las reglas de calidad de las
13 NICSP básicamente, ese es el asunto.

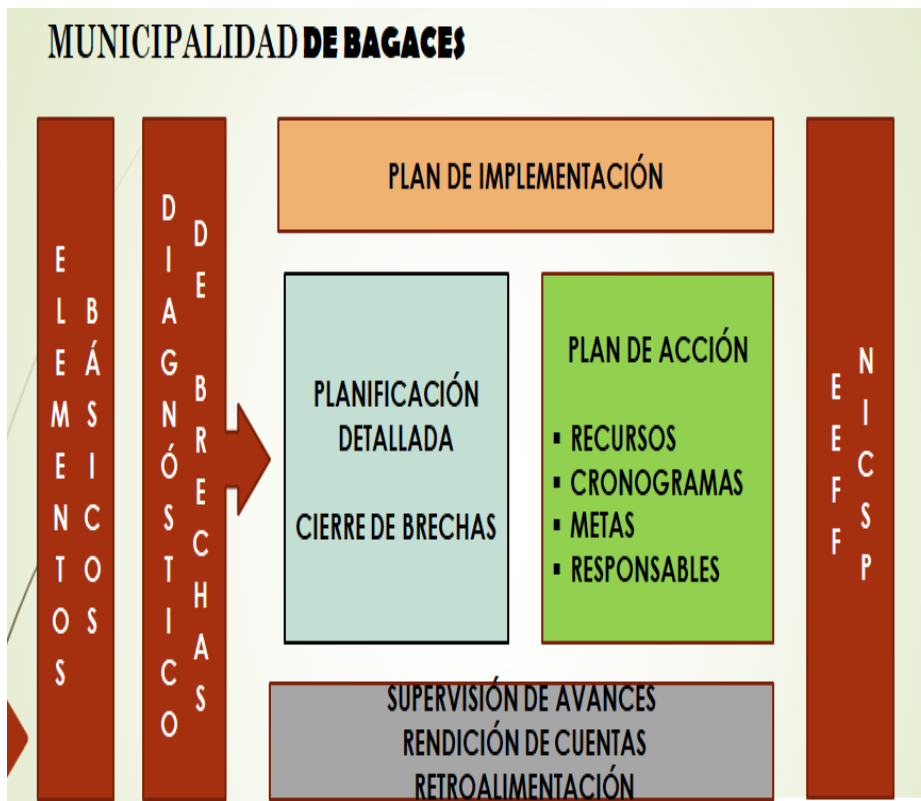
14 **Señor Presidente:** Para eso es esta sesión, puramente.

15 **Señor Ronald Bejarano:** ¡Correcto!

16 **Señor Presidente:** Para que nosotros estemos claros en el sistema, para todos los
17 compañeros, en que ya se dio ese primer paso, ya se eliminó esa montaña de momento,
18 estamos afectando la cuenta de activos fijos que decía la compañera, que eso es una
19 parte muy elemental por todas las fincas, la red vial y todo lo que tenga que ver con los
20 activos fijos de la municipalidad, me imagino que la cuenta de pasivos vendrá haciendo
21 fila, también para ser actualizada todas las fincas y sus valores reales que tienen, como
22 posibles cuentas por cobrar en cada uno de los contribuyentes y todo lo demás, aquí lo
23 importante es que nosotros entendamos que el proceso de la gestión contable, porque le
24 llamamos estados financieros, porque estados financieros aquí es el producto final, aquí
25 importante es la implementación, la consolidación del sistema y los procesos internos
26 para que ese sistema quede debidamente consolidado, instalado, probado y ejecutado, en
27 el día a día por la municipalidad, ese sería el gran éxito de esta gestión, sino no tendría
28 sentido.

29 **Señor Ronald Bejarano:** ¡Correcto! ¿Qué tan robusto podemos hacer el proceso? Para
30 que no se nos caiga, en el corto plazo, básicamente, cómo hacemos para esas cuatro

patas del banco, a partir de ahí darles esa robusteza al proceso, que requerimos.



Vemos que el plan de implementación en mucho, recoge esa inquietud suya, vea que ahí partimos de elementos básicos, que es este primer cuadrado a la izquierda y seguimos con un diagnóstico de brechas, ¿qué es un diagnóstico de brechas? y esto no lo definimos nosotros, lo define la misma Contabilidad Nacional, un diagnóstico de brechas, es decir bueno, la NICPS número tal, tiene estos y estos y estos ítems que hay que cumplir obligatoriamente, ¿qué le falta a la municipalidad para cumplir cien por ciento con esa norma? entonces ese es el diagnóstico de brechas, y a partir de ahí, inicia el proceso de planificación de como cerrar esas brechas, básicamente, ahí tenemos una planificación detallada, con cierre de brechas, un plan de acción donde requerimos recursos, requerimos cronogramas, requerimos metas, y requerimos responsables, todo esto nos lo exige la Contabilidad Nacional dentro de la documentación de rendición de cuentas que nos está pidiendo, ahora mensualmente incluso, todo eso con procesos de supervisión, rendición de cuentas y retroalimentación, básicamente en pocas palabras aquí resumimos como debe ser el proceso de implementación,

1

2

3

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Antecedentes y avances del proceso de implementación de NICSP en la Municipalidad de Bagaces:

4

5

❖ Entre 2017 y 2021, la Municipalidad sólo contaba con contabilidad presupuestaria (base efectivo)

6

7

❖ Con anterioridad a diciembre 2022, la DGCN comunicó avance “0”, principalmente por la ausencia de EEFF construidos sobre la base de devengo.

8

9

❖ Ante la ausencia de EEFF y de una contabilidad patrimonial, la DGCN concluyó que no había aplicación de NICSP.

10 Antecedentes de avances del proceso de implementación, que es un poco lo que usted
11 comentaba. Bueno entre dos mil diecisiete y dos mil veintiuno, vean la municipalidad
12 solo contaba con contabilidad presupuestaria, ya ahí, un gran bache, porque solo hace
13 efectivo. Con anterioridad de diciembre de dos mil veintidós la Contabilidad comunicó
14 a la municipalidad que tenía avance, cero en el proceso de implementación de NICSP
15 ¿Por qué nos comunicó eso? Bueno ante la ausencia de estados financieros, porque no
16 teníamos contabilidad por partida doble, no teníamos contabilidad patrimonial, ante la
17 ausencia de estados financieros y de una contabilidad patrimonial, la Contabilidad
18 Nacional concluye que no había aplicación de NICSP sencillamente, y tenía la
19 municipalidad hasta esa fecha con avance cero, esto representaba un reto enorme,
20 porque incluso el primer grupo de normas, el plazo de vencimiento, para o el último
21 plazo para tenerlas cumplidas, vencían el treinta y uno de diciembre de dos mil
22 veintidós, después vino una ampliación, que se dio para algunas normas, pero incluso
23 en este momento todavía hay normas que vencían en el dos mil veintidós, y todavía nos
24 falta un poco de trabajo para darlas por cumplidas totalmente, pero es parte de lo que se
25 está haciendo.

26

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Antecedentes y avances del proceso de implementación de NICSP en la Municipalidad de Bagaces:

27

28

❖ En 2019 se hizo un primer esfuerzo por cumplir con la emisión de EEFF, pero se desistió por limitaciones de recursos.

29

❖ En 2020 se logró contratar a la profesional que actualmente está a cargo de la elaboración de EEFF.

30

❖ Al 31 de diciembre de 2022, se logró la presentación de EEFF bajo el método de devengo.

1

2 En el dos mil diecinueve como antecedente se hizo un primer esfuerzo por cumplir con
3 la emisión de estados financieros, pero se desistió en ese momento por limitaciones
4 presupuestarias, limitaciones de recursos, ya para ese momento ese sistema
5 automatizado que se está usando en este momento, ya se había adquirido, con don
6 Gustavo este, pero cada vez que se solicitaba una asistencia, un mantenimiento, era
7 una suma que se cobraba, no habían recursos, etcétera. Básicamente en ese momento
8 también teníamos como estábamos iniciando con contabilidad patrimonial, teníamos
9 unidas la contabilidad presupuestaria y la contabilidad patrimonial, y eso era un como
10 dicen vulgarmente un colicho.

11 Entonces bueno, hubo ese primer intento de y al final este fue fallido, en dos mil
12 veinte se logra contratar a doña Kathia, entiendo que usted entró en dos mil veinte, y
13 ahí se empiezan a montar las bases de lo que sería la contabilidad patrimonial, y
14 obviamente la base para cumplir con el proceso de implementación de NICSP, y al
15 treinta y uno diciembre dos mil veintidós se logra la presentación de estados financieros
16 bajo el método de devengo.

17 Tal vez diríamos, de dos mil veinte a dos mil veintidós ¿Qué se hizo?, bueno es que
18 había que montar prácticamente todo, había que montar inventarios de activos, había
19 que montar inventario de la red vial cantonal, había que levantar información de
20 pendiente de cobro o sea había todo un trabajo de carpintería, que había que montar para
21 elaborar los primeros estados financieros, levantar los primeros saldos de la
22 contabilidad patrimonial.

23 Al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós entonces se logra la presentación de
24 estados financieros, bajo el método de devengo.

25

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

26

Antecedentes y avances del proceso de implementación de NICSP en la Municipalidad de Bagaces:

27

❖ Con el apoyo de la consultoría externa, se está fortaleciendo el proceso de registro contable para la elaboración, preparación y presentación de EEFF ante DGCN.

28

29

❖ En igual forma, se están presentando reportes trimestrales a la DGCN sobre cierre de brechas y avances en el proceso de implementación de NICSP.

30

❖ A la fecha, se tiene un avance en el proceso cuantificado y reportado a la DGCN, del 59%.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿En qué temas complementarios se trabaja?:

- ❖ Proceso de implementación de los módulos del Sistema Integrado de Información Financiera contratado a la empresa DECSA.
- ❖ Generación y propuesta de reglamentación o definición de políticas contables particulares necesarias para el proceso de implementación de NICSP y para fortalecer el control interno institucional.
- ❖ Fortalecimiento de procesos internos para el cabal cumplimiento de normas específicas, como Cuentas por Cobrar, EEFF consolidados, Inventarios, Propiedad Planta y Equipo, Información del presupuesto en EEFF, Beneficios a empleados, etc.

Nosotros empezamos a trabajar en diciembre con contabilidad, ya empezamos la labor de asesoría, un poco con doña Kathia y con Fabio, con el apoyo de doña Eva, con el apoyo de la administración, porque hemos tenido mucho apoyo de parte del personal, los muchachos de sistemas de información, por ejemplo, la gente de administración tributaria, ha estado apoyando, Natalia en presupuesto un poco fortalecer ese proceso de registro, porque obviamente esos primeros estados financieros de diciembre de dos mil veintidós, pese a que se lograron montar, pues obviamente había que meterles mucho trabajo, para ir buscando, lo que estamos buscando hasta este momento, que es darle la calidad a la información que se está generando ahí.

Como decía Gerardo ahora, a la fecha se están ya cumpliendo con los plazos, bueno demás está decir que la Contabilidad Nacional ha sido como muy insistente en las en las notas que ha venido mandando a la administración para que se cumpla con plazos, pero ya en este momento estamos en estado de cumplimiento, porque además de los estados financieros, además todas de la información complementaria a los estados.....

1
2 ...financieros, porque no es solo el balance de situación, hay cinco estados financieros
3 complementarios, además hay un documento que se llama notas a los estados
4 financieros, que se están elaborando como complemento a los estados financieros
5 institucionales. Recordemos que los estados financieros, repito es un proceso de
6 rendición de cuentas y de transparencia, entonces la Contabilidad Nacional como parte
7 de sus requerimientos exige explicaciones prácticamente de todas las partidas que se
8 reflejan en los estados financieros. A la fecha como Gerardo nos contaba, ya se cuenta
9 con un avance del cincuenta y nueve por ciento en el cumplimiento, obviamente es un
10 promedio ponderado, de acuerdo con la metodología de la Contabilidad Nacional, un
11 cincuenta y nueve por ciento de cumplimiento las normas, y hablamos entonces de las
12 normas que son aplicables a la institución. ¿En qué temas complementarios se trabaja?,
13 bueno obviamente que se está en un trabajo muy fuerte de implementación de los
14 diferentes módulos del Sistema Integrado de Información Financiera, que se contrató a
15 la empresa DECSA, como hablábamos al inicio, es básico, para que para que funcione
16 el proceso de generación de información contable y financiera. Estamos en la
17 generación y propuesta de reglamentación, o definición de políticas contables
18 particulares necesarias para el proceso de implementación de NICSP, y para fortalecer el
19 control interno institucional. Por ejemplo, hay que emitir normativa para el control de
20 activos de propiedad, planta, y equipo institucional, porque no existe. Se está trabajando
21 en la propuesta al Concejo, de una política de deterioro de las cuentas por cobrar,
22 porque no se está registrando, o sea, les cuento así rápidamente, en estados financieros,
23 tenemos cuantificadas cuentas por cobrar por dos mil millones de colones, colones más
24 colones menos, pero las posibilidades reales de cobro, de recuperación de esa suma, son
25 mucho menores, entonces se está trabajando en una política para definir el registro de
26 ese deterioro, para presentar realmente qué es lo cobrable de esa suma.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿Cuáles son los retos existentes?:

- ❖ **Culminar con el proceso de implementación de NICSP en las fechas establecidas por la Ley 9635 y señaladas por la DGCN.**
- ❖ **Asegurar que el Departamento de Contabilidad (Patrimonial) cuente con una estructura idónea que le permita mantener la calidad de los registros contables y la generación oportuna de los EEFF institucionales, acorde con los requerimientos que demanda la aplicación de las NICSP.**

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

¿Cuáles son los retos existentes?:

- ❖ Culminar en el presente ejercicio económico con la puesta en producción del Sistema Integrado de Información Financiera (SIGF), actualmente en desarrollo, de manera que se posibilite la generación eficiente, eficaz y oportuna de los EEFF institucionales, mediante la participación de las diferentes Unidades de Registro Primario existentes.
- ❖ Lo anterior, acorde con lo dispuesto por la DGCN en su metodología de Implementación de NICSP:

Señor Presidente: Aquí muy a título personal, siempre desde el Concejo anterior yo tenía una duda, no sé cómo llamarlo.

Para las municipalidades y me imagino que en todas las municipalidades del país, no es no Bagaces, se dan dos incumplimientos a la hora de los cobros, hay un incumplimiento que se da contra lo que yo saco a cobro, y otra contra, el otro incumplimiento que no se aplica, que es contra lo que yo tenía que cobrar; suena parecido, pero son diferentes, y muy diferentes. Lo que yo tengo que cobrar y lo que yo saco a cobro, porque yo puedo tener una base de datos que me dice cinco mil contribuyentes, esos son los que yo tengo que cobrar, pero si saco a cobro cuatro mil, el indicador me va a dar diferente.

La contabilidad, en este proceso, ¿se va a analizar ese tema? Digámoslo de esta manera, de una forma tal vez muy fea, no es que así se hace, porque así se hace, que eso yo no lo compro. ¿Qué es lo que más nos conviene? y no lo que se haya hecho durante toda la vida, sino que es lo que más nos conviene, desde el punto de vista de reflejar nuestras pérdidas y ganancias como gestión municipal, que al fin y al cabo para eso estamos en la función pública, me imagino, para administrar bienes públicos y para llevar la gestión posible, más cuando se trata de instituciones con un fin lucrativo a la par del social, pero que al fin y al cabo tenemos, no podemos reportar pérdidas dentro de nuestra gestión, pero, ¿qué analiza como tal la contabilidad en ese aspecto?

1

2 **Señor Ronald Bejarano:** Bueno, vea, qué interesante. Vamos a ver, las NICSP, como
3 reitero lo que nos pide es calidad de la información financiera, pero vean como
4 redundante en temas de control interno, de mejoramiento del control interno todo este
5 proceso ¿Por qué? Porque para yo reflejar realmente el valor de mis cuentas por cobrar
6 en estados financieros, yo tengo que ir a meterme al sistema, a ver qué es lo que me está
7 dando o que información me está dando respecto de los contribuyentes, también
8 necesito saber cuál es el nivel de antigüedad de las cuentas que están ahí registradas por
9 cobrar. ¿Por qué? Porque yo necesito establecer cuál es la cobrabilidad real de esas
10 cuentas, entonces yo necesito fortalecer el proceso de administración de las cuentas por
11 cobrar.

12 Entonces un poco con las compañeras de tributarios, con Fabiola y con doña Kathia,
13 hemos venido con el tema, sobre la necesidad de agarrar este tema y empezar a
14 ordenarlo, con la gente de Administración Tributaria, con la gente de cómputo, de
15 sistemas, un poco, para poder administrar con los ojos abiertos el pendiente de cobro,
16 obviamente si no sabemos qué hay ahí en esos dos mil millones de colones que están,
17 no podemos administrarlo, necesitamos saber qué hay ahí, qué es cobrable, qué no es
18 cobrable, sobre cuáles cuentas prioritarias, yo voy a priorizar la gestión de cobro, qué es
19 lo que puedo mandar a cobro judicial, qué posibilidades hay, en fin, tantas cosas, porque
20 eso es todo un tema dentro de la realidad institucional.

21 Qué quiero decir con esto, que al final las NICSP buscando esa calidad de la
22 información que yo voy a revelar en el estado financiero, me va a permitir ordenar el
23 proceso de cobro, ordenar toda la información que está en base de datos y conocer
24 principalmente que es lo que tengo ahí, para manejarlo y revelarlo, y así para otros
25 temas importantísimos, por ejemplo, en materia de red vial cantonal, aquí hace cuatro
26 años se pagó un inventario, pero ese inventario quedó ahí.

27 Entonces resulta que en estos cuatro años se ha deteriorado la red cantonal y se ha
28 invertido también recursos en la red vial cantonal, pero toda esa información no la
29 tenemos actualizada, entonces yo necesito primero una política para establecer cómo
30 voy a revelar el deterioro de esa red vial cantonal y reflejarlo correctamente, pero

1

2además al ordenar esa parte de la gestión, también estoy metiendo controles dentro
3 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, porque ellos me van a tener que llevar registros
4 individualizados, por cada una de las de las carreteras o caminos que están registrados
5 dentro del inventario. Siendo esta la parte beneficiosa del proceso de implementación
6 de las NICSP, que no solo es un producto que nos está pidiendo la Contabilidad
7 Nacional, sino que tenemos que verlo como una oportunidad para mejorar el interno y la
8 administración de los fondos públicos aquí en la institución, porque para cada uno de
9 los temas hay un ordenamiento, que las mismas normas nos piden, es parte de este de
10 los efectos positivos colaterales del proceso de implementación, pues yo necesariamente
11 voy a tener que empezar a ordenar.

12 Por ejemplo, yo necesito revelar en cada corte de estados financieros, cuál es el valor
13 de mi inventario de materiales y suministros en bodega, pero resulta que luego y
14 pregunto y no me están trabajando con un inventario permanente, que es como la misma
15 Contabilidad Nacional lo ha definido, yo tengo que meter controles allá, meter
16 procedimientos en el manual de procedimientos financieros contables, meter ese
17 procedimiento para que quede normado. Entonces ¿Qué estoy haciendo en forma
18 paralela?, generando control interno, generando transparencia, generando ese tipo de
19 ventajas que voy a tener, para darle ese fortalecimiento institucional al proceso y a la
20 elaboración de estados financieros. Al final yo voy a tener uno de estados financieros
21 como resultado final, de todo un proceso que ya he cambiado en la institución, es un
22 poco la idea.

23 **Señor Presidente:** Tal vez para ser más largo el asunto, sí, esa es la parte que a
24 nosotros como Concejo, obviamente al puro inicio nos referíamos, a que un sistema
25 robusto, establecido, probado, ejecutado, que nos venga a fortalecer los procesos
26 internos, todavía me quedan algunas dudas ahí, pero yo sé que las compañeras lo están
27 haciendo de la mejor manera. Por ejemplo, me queda la duda, pero yo no puedo hablar
28 de un deterioro de la red vial cantonal, si tengo aplicaciones contables que acreditan a
29 la red vial, cuando yo compro un servicio, por darle mantenimiento a una calle.

30 **Señor Ronald Bejarano:** Parte de eso.

1

2 **Señor Presidente:** Cuando yo compro materiales que van a acreditarle a la red vial,
3 porque se van a aplicar en la red vial, entonces yo estoy matando el deterioro, esa no es
4 una cuenta permanente en picada, tiene que haber un balance ahí, entre el valor inicial
5 que le dé a esa cuenta, el deterioro que yo puedo establecerlo por un por un factor anual,
6 o por lo que sea, pero también lo voy matando contra las acreditaciones que le estoy
7 haciendo contables, cada vez que yo compro algo para intervenir los caminos. También
8 aunque no es que el deterioro sea en línea recta, hay que saberlo manejar.

9 Quedamos muy contentos con la gestión que están haciendo las compañeras de Kathia
10 y Fabiola, ese cincuenta y nueve por ciento, yo hubiera esperado que significaba más,
11 yo hubiera esperado que faltara menos, pero yo estoy seguro que lo que falta más que
12 todo es a nivel de anotaciones, y a nivel de lo descriptivo de lo que se está haciendo,
13 entonces yo pienso que a plazos, si habláramos a plazos, ese cuarenta y uno por ciento,
14 ¿en qué periodo se estaría ejecutando?

15 **Señor Ronald Bejarano:** No, este vamos a ver, el último plazo para cumplimiento de
16 la NICSP es, diciembre dos mil veinticuatro, a diciembre del dos mil veinticuatro tiene
17 que estar todo cumplido, si no se cumpliera por, A, B o C, motivos, va a haber que
18 justificarlo, porque a partir de ahí eventualmente podría venir hasta un proceso de
19 señalamiento de responsabilidades, a la institución como tal, o a los funcionarios
20 responsables de los procesos; en principio el plazo está dado por ley, está dado por la
21 ley noventa y seis treinta y cinco, pero después vino una modificación de las normas,
22 por parte de la misma Contabilidad Nacional y amplió el plazo de algunas hasta
23 diciembre de dos mil veinticuatro, ese es el plazo.

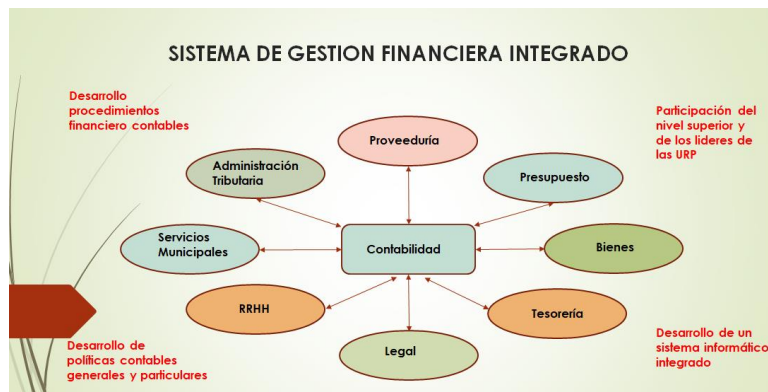
24 **Señor Presidente:** No se preocupe, si en dos años avanzamos un sesenta por ciento, en
25 año y medio avanzamos un cuarenta.

26 **Señor Ronald Bejarano:** Ojalá, Dios quiera, yo creo este por ahí había otros puntos,
27 pero básicamente lo importante, es reiterarles los retos, que ya lo los vimos, que ya los
28 conversamos, aquí es importante en esta materia asegurar culminar el proceso de
29 implementación en el plazo este que les señalaba. Asegurar que el departamento de.....

30

1
2 ...Contabilidad tenga el músculo necesario en materia de recursos, para responder al
3 reto, porque faltan temas muy importantes.

4 Probablemente conforme vaya avanzando el proceso hacia el cumplimiento de ahí, se
5 van a ir generando requerimientos que probablemente muchos de ellos pues vengan
6 aquí al Concejo, es importante que ustedes estén enterados y conscientes de esta
7 necesidad.



16 Esto ya lo hablamos, este es el funcionamiento ideal de lo que es el Sistema Integrado
17 de Gestión Financiera, vean que en la periferia están las unidades de registro primario, y
18 en el centro está contabilidad, a las esquinas están los cuatro elementos básicos que les
19 hablé al principio, un poco la idea es que, todas estas unidades de registro primario
20 gestionen dentro de un sistema automatizado de la información que llega a la
21 contabilidad, para la generación oportuna y con calidad de los estados financieros.

22 Básicamente muchas gracias, un poco ahora les va a hablar Arnoldo sobre el último
23 estado financiero que se está presentando a Contabilidad Nacional. Muchísimas gracias.

24 **Señor Arnoldo Sanabria Villalobos:** Buenas noches, mi nombre es Arnoldo Sanabria
25 Villalobos, yo les voy a hablar un poco sobre la información que contienen los estados
26 financieros, pero antes de hacerlo, quiero poner un poco en contexto, por qué esta
27 información es importante para el Concejo y para la Administración municipal.

28 Las Normas de Contabilidad del sector público, surgen por primera vez en el año dos
29 mil uno, en ese mismo año se emite por primera vez, la ley de Administración
30 Financiera de la República y Presupuestos Públicos, esa ley dentro de su articulado.....

1

2dicta entre otras cosas, que la Contabilidad del sector público debe llevarse de
3 acuerdo con normas internacionales o normas que son de reconocimiento internacional.
4 Quizás ese ese artículo como nos decía en alguna oportunidad funcionario del
5 Ministerio de Hacienda, lo pusimos sin saber qué era lo que quería decir, nosotros no
6 sabíamos en qué camisa nos estábamos metiendo, porque la Contabilidad Nacional
7 había emitido en el año noventa y ocho los principios de contabilidad generalmente
8 aceptados, o sea quiere decir que Costa Rica en el sector público tenía principios de
9 contabilidad para el manejo patrimonial de la información, pero ¿Qué pasaba? Lo que
10 pasaba es que esos principios eran obligatorios solo para el Gobierno Central, solo para
11 la administración central, Asamblea legislativa, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, y
12 dejaba por fuera todos los demás.

13 En el primer artículo de la ley de Administración Financiera, esa separación se
14 mantiene y entonces la ley en el artículo uno es clara, y dice lo que dicta esta ley es
15 obligatorio para los incisos A, B y C, ¿Y cuáles serán esos? El poder Ejecutivo, la
16 Asamblea Legislativa, Poder Judicial, y deja por fuera a las municipalidades, a la
17 descentralizadas que son parte del estado, hay otras empresas públicas como, el ICE,
18 acueductos y otras entidades que no se consideran parte del gobierno, de la
19 Administración del Gobierno de la República como tal, sino que se conocen como
20 empresas públicas, y esas van con otro marco normativo, que es el marco normativo que
21 rige a las entidades privadas, entonces ellos van con otro marco normativo, que un
22 inicio se llamaba NIC, que son las que dan origen a las NICSP, vean que nada más lo
23 que le están agregando es “SP” al final, sector público; entonces las NICSP primeras,
24 derivan de las NIC, para el sector privado en aquel tiempo, pero tenían algunos
25 cambios, entonces no eran congruentes con ambos marcos normativos, entonces al no
26 ser obligatorio para la para el resto de entidades, excepto para el gobierno, y como el
27 gobierno no sabía creo que eso quería decir, no implementaron nada.

28 Entonces en el año dos mil cinco, surge una iniciativa de los gobiernos de América
29 Latina, junto con las entidades de fiscalización superior, o lo que en Costa Rica se llama

30

1

2 la Contraloría, dicen bueno pero la gente no está emitiendo estados financieros y los
3 estados financieros son parte de la administración financiera de una entidad.

4 Recordemos que la Administración Financiera, el sistema de Administración Financiera
5 está compuesto por el Sistema de Presupuesto, el Sistema de Tesorería, el Sistema de
6 Crédito Público, son los cuatro sistemas que conforman el sistema de la administración
7 financiera.

8 Y entonces ahí se crea esa inquietud, y dicen bueno la gente tiene que aprender a leer
9 estados financieros en el sector público, y a ver la importancia de la información que
10 aparece en estos estados financieros y cómo estos estados financieros se complementa
11 con el presupuesto que es lo que están viendo ahora y toman mejores decisiones.

12 En el año dos mil seis Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, que es el órgano
13 rector de las empresas privadas emite una circular, sugiriéndole al Gobierno que adopte
14 las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público. ¿Por qué? Porque el
15 colegio como ente asociado a la IFAC, se compromete a promover el uso de esas
16 normas, eso tiene eco, y va en paralelo con la iniciativa que surgió en el año dos mil
17 cinco y dos mil seis, como les decía en los gobiernos y las entidades de fiscalización
18 superior.

19 Entonces Contraloría a nivel nacional comienza a insistir en el la Contabilidad
20 Nacional, que tienen que implementar las normas de contabilidad del sector público.

21 Pero teníamos un gran dilema también, que como les decía, no abarcaba las
22 municipalidades, ni abarcaba otras entidades, porque la ley de administración financiera
23 en el inciso D, lo que dice es que para las municipalidades, la caja, los bancos; el órgano
24 que iba a emitir la parte los requerimientos contables era la Contraloría General de la
25 República, por lo cual Contraloría en el año dos mil siete, emite una circular, la ocho
26 dos mil siete, y esa ocho, es una versión simplificada de la ley de Administración
27 Financiera de la República, y le dice a las Municipalidades, a la Caja, a los bancos,
28 ustedes tienen que hacer lo que el ente rector del sector público en normativa técnica
29 está haciendo, ustedes que ir con ese marco normativo.

30

1

2 Vean que no es algo antojadizo de la municipalidad, sino que es algo que el órgano
3 rector que la ley de administración financiera dicta, le está diciendo a las
4 municipalidades, hubo tanta presión que al final en el año dos mil siete finales del año
5 dos mil siete, la Contabilidad Nacional emite el primer decreto y adopta las pero ellos
6 desconocían, el contador en ese momento y la gente que estaba ahí desconocida, ellos
7 creyeron que era nada más decir, de aquí en adelante vamos con NICSP, y ya, y no
8 pasaba nada. Entonces dijeron, y en el año dos mil nueve ya tiene que estar
9 implementadas.

10 Entonces vean, en el año dos mil uno, se emiten las primeras, en el año dos mil siete,
11 Costa Rica las adopta, cinco años, en el año dos mil ocho las nacionales de los
12 gobiernos de Latinoamérica, en un congreso que hace el IFAC, dicen ¿Y cómo se come
13 eso? ¿Cómo lo implementamos?, ni las empresas privadas han implementado las
14 NICSP, porque nadie sabe cómo hacerlo y nosotros vamos a meternos en ese en esa
15 danza.

16 Entonces vean que del dos mil ocho, hasta el dos mil catorce, se emite la primera norma
17 de implementación, lo que hoy es la norma treinta y tres, o sea, estamos hablando que
18 del dos mil uno hasta el dos mil catorce se da la norma de implementación, fueron
19 catorce años que cada quien en el sector público se la jugaba.

20 Contabilidad después de una serie de conversaciones y reuniones dijeron, ah sí, nos
21 embarcamos, no podemos en un año hacer lo que otros no han hecho en cinco años, en
22 países avanzados en Europa, entonces emitieron otro decreto y dijeron no, las
23 implementamos en el dos mil doce, y en el dos mil doce después dijeron no, en el dos
24 mil diecisiete, y en el dos mil diecisiete dijeron, no, cuatro años más, y ahora dijeron en
25 el dos mil veintitrés y finalmente ahora en el dos mil veinticuatro.

26 Pero lo que quiero que ustedes comprendan es que esta información y las NICSP que
27 complementa la parte presupuestaria que se venía manejando desde hace años en el
28 sector público, tan es así que las Normas Internacionales de Contabilidad tienen una
29 norma, la norma veinticuatro, que esa norma veinticuatro se refiere a la comparación
30 presupuesto contabilidad, porque acordémonos de los subsistemas del sistema de.....

1
2 administración financiera, tesorería, contabilidad, presupuesto, crédito, entonces
3 esta información hay que leerla conjuntamente con el presupuesto, no podemos leer el
4 Presupuesto por un lado, la Contabilidad por otro y eso es difícil, como les decía, en una
5 oportunidad en el año dos mil catorce y una vez un Ministro nos dijo, a mí que me
6 interesa la Contabilidad, yo voy con el presupuesto, sí, pero resulta que la Contabilidad
7 tiene información que complementa con eso y lo vamos a ver ahora.

8 Entonces, ¿Qué es lo que me dice esos estados financieros? Los estados financieros,
9 contables son los siguientes, el balance o estado de situación financiera, el estado de
10 rendimientos financieros, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el
11 patrimonio, y las notas a los estados financieros.

12 Las notas de los estados financieros son tan o más importantes, que los estados
13 financieros, las notas de los estados financieros, me van a decir y a explicar para que yo
14 comprenda lo que está ahí, si no hay una buena información en las notas, mucha
15 desinformación, yo la veo, y no sé, si no tengo el conocimiento técnico, posiblemente
16 no voy a tomar interés, y eso es lo que pasa a muchos cuando no entendemos un tema,
17 simplemente lo vemos, y ah mira, aumentó, ah mira disminuyó, pero no tenemos una
18 explicación.

19

| Estado de Situación Financiera o Balance General | | | | |
|--|--|-----------|-----------------------|-------------|
| Del 01 de Enero de 2023 al 31 de Marzo de 2023 | | | | |
| - En miles de colones - | | | | |
| Cuenta | Descripción | Nota | Año 2023 | Año 2022 |
| 1 | ACTIVO | | | |
| 1.1 | Activo Corriente | | | |
| 1.1.1. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 03 | 2 527 979,68 | 0,00 |
| 1.1.1.01. | Efectivo | | 1 847 979,68 | 0,00 |
| 1.1.1.02. | Equivalentes de efectivo | | 680 000,00 | 0,00 |
| 1.1.3. | Cuentas a cobrar a corto plazo | 05 | 3 928 213,83 | 0,00 |
| 1.1.3.01. | Impuestos a cobrar a corto plazo | | 1 219 419,78 | 0,00 |
| 1.1.3.04. | Servicios y derechos a cobrar a corto plazo | | 1 166 654,60 | 0,00 |
| 1.1.3.05. | Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo | | 690,00 | 0,00 |
| 1.1.3.06. | Transferencias a cobrar a corto plazo | | 1 539 757,73 | 0,00 |
| 1.1.3.08. | Documentos a cobrar a corto plazo | | 7,10 | 0,00 |
| 1.1.3.09. | Anticipos a corto plazo | | 1 684,62 | 0,00 |
| 1.1.4. | Inventarios | 06 | 22 693,18 | 0,00 |
| 1.1.4.01. | Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios | | 22 693,18 | 0,00 |
| 1.1.9. | Otros activos a corto plazo | 07 | 18 475,28 | 0,00 |
| 1.1.9.01. | Gastos a devengar a corto plazo | | 19 105,23 | 0,00 |
| 1.1.9.99. | Activos a corto plazo sujetos a depreciación contable | | -629,95 | |
| | Total del Activo Corriente | | 6 497 361,96 | 0,00 |
| 1.2 | Activo No Corriente | | | |
| 1.2.5 | Bienes no concesionados | 10 | 175 787 034,97 | 0,00 |
| 1.2.5.01. | Propiedades, planta y equipos explotados | | 1 888 139,91 | 0,00 |
| 1.2.5.04. | Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio | | 173 859 149,11 | 0,00 |
| 1.2.5.05. | Bienes históricos y culturales | | 834,00 | 0,00 |
| 1.2.5.08. | Bienes intangibles no concesionados | | 38 911,95 | 0,00 |
| | Total del Activo no Corriente | | 175 787 034,97 | 0,00 |
| | TOTAL DEL ACTIVO | | 182 284 396,93 | 0,00 |

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1

2 En el activo vamos a tener todos los derechos y activos o bienes que posee la
3 municipalidad ¿Qué vamos a ver aquí? Bueno la municipalidad tiene en banco y cajas y
4 en inversiones, que es el primer grupo, las dos primeras cuentas, efectivo equivalentes,
5 la suma de dos millones quinientos veintisiete mil veintisiete mil colones. Dos mil
6 millones quinientos veintisiete mil, esto quiere decir que en este momento la
7 municipalidad dispone de esos recursos, para poder pagar, comprar y hacer lo que
8 necesite en el curso de operación. El concepto de equivalente de efectivo, es que es algo
9 tan líquido, tan líquido que lo pueden utilizar en el en el caso de las que tienen aquí, que
10 son fondos de inversión, veinticuatro horas después de que hacen la solicitud. Tienen
11 cuentas por cobrar a contribuyentes por diferentes conceptos, que son derechos que
12 tiene la municipalidad sobre los contribuyentes, que en este caso son por tres mil
13 novecientos veintiocho millones.

14 **Señor Presidente:** Es que tal vez tal vez, no nos pusimos de acuerdo con Kathia y
15 Fabiola, pero nosotros quisiéramos que estas cifras se den a conocer pero, ya una vez
16 que hayan sido, el problema es que estamos transmitiendo la sesión, entonces podemos
17 crear algún concepto que no es real en estos momentos a nivel de cifras, porque no es un
18 documento oficial todavía, entonces en ese lado como Concejo, mejor preferimos
19 cuidarnos un poco y no queríamos llegar a ese tema, por respeto a la gente a los que nos
20 están siguiendo, porque les estaríamos dando cifras que no son exactas, que no están
21 con una aprobación final.

22 **Señor Arnoldo Sanabria Villalobos:** Ok. Entonces, esta información como ven ahí, lo
23 que nos va a decir es todos los recursos y bienes que tiene la municipalidad en este
24 momento para la operativa normal que tiene que acometer, la prestación de servicios, el
25 mantenimiento de caminos, etcétera.

26 En un segundo grupo tenemos todo lo que son activos corrientes, lo que se conoce
27 como activos corrientes, que son bienes duraderos, son todos aquellos bienes que tienen
28 una vida útil mayor a un año, y que son los que utiliza la municipalidad para efectos de
29 la ejecución y la prestación de esos servicios. Ahí estarían entonces lo que son edificios,
30 propiedades, vehículos, motocicletas, escritorios, computadoras, etcétera. La suma

1

2entonces del primer grupo que es el activo corriente y el segundo nos van a dar el
3 total del valor de los recursos y bienes que posee la municipalidad en un periodo
4 determinado.

5 ¿Cómo nos sirve esto? Esto nos sirve, porque si usted ve esto y ve el presupuesto puede
6 deducir, cuáles son los recursos de los que va a disponer la municipalidad en un periodo
7 X, para poder afrontar los requerimientos y las obligaciones que tiene con los
8 contribuyentes.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

| | | | | |
|---------------|--|----|-----------------------|-------------|
| 2 | PASIVO | | | |
| 2.1. | Pasivo Corriente | | | |
| 2.1.1. | Deudas a corto plazo | 14 | 309 721,52 | 0,00 |
| 2.1.1.01. | Deudas comerciales a corto plazo | | 158 909,95 | 0,00 |
| 2.1.1.02. | Deudas sociales y fiscales a corto plazo | | 38 715,58 | 0,00 |
| 2.1.1.03. | Transferencias a pagar a corto plazo | | 112 095,98 | 0,00 |
| 2.1.2. | Endeudamiento público a corto plazo | 15 | 3 177,52 | 0,00 |
| 2.1.2.02. | Préstamos a pagar a corto plazo | | 3 177,52 | 0,00 |
| 2.1.3. | Fondos de terceros y en garantía | 16 | 25 549,36 | 0,00 |
| 2.1.3.02. | Recaudación por cuenta de terceros | | 214,61 | |
| 2.1.3.03. | Depósitos en garantía | | 25 081,14 | 0,00 |
| 2.1.3.99. | Otros fondos de terceros | | 253,61 | |
| | Total del Pasivo Corriente | | 338 448,39 | 0,00 |
| 2.2. | Pasivo No Corriente | | | |
| 2.2.2. | Endeudamiento público a largo plazo | 20 | 20 736,07 | 0,00 |
| 2.2.2.02. | Préstamos a pagar a largo plazo | | 20 736,07 | 0,00 |
| | Total del Pasivo no Corriente | | 20 736,07 | 0,00 |
| | TOTAL DEL PASIVO | | 359 184,46 | 0,00 |
| 3. | PATRIMONIO | | | |
| 3.1. | Patrimonio público | | | |
| 3.1.1. | Capital | 24 | 1 668 876,57 | 0,00 |
| 3.1.1.01. | Capital inicial | | 1 668 876,57 | 0,00 |
| 3.1.5. | Resultados acumulados | 28 | 180 256 335,90 | 0,00 |
| 3.1.5.01. | Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | 177 659 099,91 | 0,00 |
| 3.1.5.02. | Resultado del ejercicio | | 2 697 235,98 | 0,00 |
| | TOTAL DEL PATRIMONIO | | 181 925 212,47 | 0,00 |
| | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO | | 182 284 396,93 | 0,00 |

19 La segunda parte, es la lo que les hablaba, la parte del pasivo, dividido en dos también,
20 el pasivo corriente todo aquello que es menor a un año, todo lo que tiene que pagarse en
21 menos de un año o en un año, y el pasivo no corriente, todo aquel pasivo que traspasa
22 más de un año, o más de un periodo contable, estas entonces serían todas las deudas y
23 obligaciones que posee la municipalidad; la importancia de estos dos rubros es que yo
24 los comparo, para ver si con lo que tengo en recursos y en bienes podría pagar todo lo
25 que debo, y entonces aquí tendrán que establecer, algún índice la municipalidad, para
26 establecer cuando está en una situación sana o no. Puede decir si estamos en dos veces
27 el activo del pasivo, estamos en una situación sana o estamos tres veces a uno, el activo
28 con el pasivo, estamos en una situación excelente, la municipalidad tendrá que
29 establecer su indicador.

30

| Estado de Rendimiento Financiera | | | | |
|------------------------------------|---|------|---------------------|-------------|
| Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2023 | | | | |
| - En miles de colones - | | | | |
| Cuenta | Descripción | Nota | 2023 | 2022 |
| 4. | INGRESOS | | 3 337 127,41 | 0,00 |
| 4.1. | Impuestos | | 883 722,60 | 0,00 |
| 4.1.2. | Impuestos sobre la propiedad | 32 | 642 655,93 | 0,00 |
| 4.1.2.01. | Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles | | 642 655,93 | 0,00 |
| 4.1.3. | Impuestos sobre bienes y servicios | 33 | 228 839,36 | 0,00 |
| 4.1.3.02. | Impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios | | 13 451,63 | 0,00 |
| 4.1.3.99. | Otros impuestos sobre bienes y servicios | | 215 387,73 | 0,00 |
| 4.1.9. | Otros impuestos | 35 | 12 227,31 | 0,00 |
| 4.1.9.99. | Otros impuestos sin discriminar | | 12 227,31 | 0,00 |
| 4.4. | Ingresos y resultados positivos por ventas | | 637 362,25 | 0,00 |
| 4.4.1. | Ventas de bienes y servicios | 40 | 637 362,25 | 0,00 |
| 4.4.1.02. | Ventas de servicios | | 637 362,25 | 0,00 |
| 4.5. | Ingresos de la propiedad | | 4 151,78 | 0,00 |
| 4.5.1. | Rentas de inversiones y de colocación de efectivo | 46 | 3 461,78 | 0,00 |
| 4.5.1.01. | Intereses por equivalentes de efectivo | | 3 461,78 | 0,00 |
| 4.5.2. | Alquileres y derechos sobre bienes | 47 | 690,00 | 0,00 |
| 4.5.2.01. | Alquileres | | 690,00 | 0,00 |
| 4.6. | Transferencias | | 1 811 001,80 | 0,00 |
| 4.6.1. | Transferencias corrientes | 49 | 193 166,08 | 0,00 |
| 4.6.1.02. | Transferencias corrientes del sector público interno | | 193 166,08 | 0,00 |
| 4.6.2. | Transferencias de capital | 50 | 1 617 835,71 | 0,00 |
| 4.6.2.02. | Transferencias de capital del sector público interno | | 1 617 835,71 | 0,00 |
| 4.9. | Otros ingresos | | 888,99 | 0,00 |
| 4.9.1. | Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación | 51 | 739,75 | 0,00 |
| 4.9.1.01. | Diferencias de cambio positivas por activos | | 164,16 | 0,00 |
| 4.9.1.02. | Diferencias de cambio positivas por pasivos | | 575,59 | 0,00 |
| 4.9.9. | Otros ingresos y resultados positivos | 57 | 149,24 | 0,00 |
| 4.9.9.99. | Ingresos y resultados positivos varios | | 149,24 | 0,00 |
| | TOTAL DE INGRESOS | | 3 337 127,41 | 0,00 |

| | | | | |
|-----------|--|----|---------------------|-------------|
| 5. | GASTOS | | | |
| 5.1. | Gastos de funcionamiento | | | |
| 5.1.1. | Gastos en personal | 58 | 237 669,65 | 0,00 |
| 5.1.1.01. | Remuneraciones Básicas | | 153 909,13 | 0,00 |
| 5.1.1.02. | Remuneraciones eventuales | | 9 880,32 | 0,00 |
| 5.1.1.03. | Incentivos salariales | | 35 709,57 | 0,00 |
| 5.1.1.04. | Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social | | 19 129,36 | 0,00 |
| 5.1.1.05. | Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización | | 19 041,27 | 0,00 |
| 5.1.2. | Servicios | 59 | 394 484,33 | 0,00 |
| 5.1.2.01. | Alquileres y derechos sobre bienes | | 15 001,65 | 0,00 |
| 5.1.2.02. | Servicios básicos | | 7 386,38 | 0,00 |
| 5.1.2.03. | Servicios comerciales y financieros | | 6 977,60 | 0,00 |
| 5.1.2.04. | Servicios de gestión y apoyo | | 69 492,80 | 0,00 |
| 5.1.2.05. | Gastos de viaje y transporte | | 4 623,33 | 0,00 |
| 5.1.2.06. | Seguros, reaseguros y otras obligaciones | | 5 305,46 | 0,00 |
| 5.1.2.07. | Capacitación y protocolo | | 1 950,00 | 0,00 |
| 5.1.2.08. | Mantenimiento y reparaciones | | 283 747,11 | 0,00 |
| 5.1.3. | Materiales y suministros consumidos | 60 | 46 634,48 | 0,00 |
| 5.1.3.01. | Productos químicos y conexos | | 15 662,04 | 0,00 |
| 5.1.3.03. | Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento | | 23 335,68 | 0,00 |
| 5.1.3.04. | Herramientas, repuestos y accesorios | | 2 674,14 | 0,00 |
| 5.1.3.99. | Útiles, materiales y suministros diversos | | 4 962,62 | 0,00 |
| 5.2. | Gastos financieros | | 796,51 | 0,00 |
| 5.2.1. | Intereses sobre endeudamiento público | 66 | 796,51 | 0,00 |
| 5.2.1.01. | Intereses sobre títulos y valores de la deuda pública | | 0,00 | 0,00 |
| 5.2.1.02. | Intereses sobre préstamos | | 796,51 | 0,00 |
| 5.4. | Transferencias | | 54 723,06 | 0,00 |
| 5.4.1. | Transferencias corrientes | 71 | 54 723,06 | 0,00 |
| 5.4.1.02. | Transferencias corrientes al sector público interno | | 54 723,06 | 0,00 |
| 5.9. | Otros gastos | | 5 583,40 | 0,00 |
| 5.9.1. | Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación | 73 | 44,62 | 0,00 |
| 5.9.1.01. | Diferencias de cambio negativas por activos | | 44,62 | 0,00 |
| 5.9.9. | Otros gastos y resultados negativos | 75 | 5 538,78 | 0,00 |
| 5.9.9.99. | Gastos y resultados negativos varios | | 5 538,78 | 0,00 |
| | TOTAL DE GASTOS | | 739 891,43 | 0,00 |
| | AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO | | 2 597 235,98 | 0,00 |

| MUNICIPALIDAD DE BAGACES | | | | |
|---|-----------|---------------------|---------------------|-------------|
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | | | | |
| Del 1 de Enero al 31 de Marzo 2023 | | | | |
| En miles de colones | | | | |
| Descripción | Nota Nº | 2023 | 2022 | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | | |
| Cobros | 77 | 810 883,27 | 0,00 | |
| Cobros por impuestos | | 283 632,16 | 0,00 | |
| Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos | | 251 497,18 | 0,00 | |
| Cobros por ingresos de la propiedad | | 3 461,78 | 0,00 | |
| Cobros por transferencias | | 271 244,07 | 0,00 | |
| Otros cobros por actividades de operación | | 1 048,08 | 0,00 | |
| Pagos | 78 | 743 579,95 | 0,00 | |
| Pagos por beneficios al personal | | 199 499,02 | 0,00 | |
| Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos) | | 383 591,43 | 0,00 | |
| Pagos por prestaciones de la seguridad social | | 101 920,36 | 0,00 | |
| Pagos por otras transferencias | | 18 958,76 | 0,00 | |
| Otros pagos por actividades de operación | | 39 610,38 | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de operación | | 67 303,32 | 0,00 | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | | |
| Cobros | 79 | 0,00 | 0,00 | |
| Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios | | 0,00 | 0,00 | |
| Cobros por ventas y reembolso de inversiones patrimoniales | | 0,00 | 0,00 | |
| Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 | |
| Cobros por reembolsos de préstamos | | 0,00 | 0,00 | |
| Otros cobros por actividades de inversión | | 0,00 | 0,00 | |
| Pagos | 80 | 25 114,75 | 0,00 | |
| Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios | | 25 114,75 | 0,00 | |
| Pagos por adquisición de inversiones patrimoniales | | 0,00 | 0,00 | |
| Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 | |
| Pagos por préstamos otorgados | | 0,00 | 0,00 | |
| Otros pagos por actividades de inversión | | 0,00 | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de inversión | | -25 114,75 | 0,00 | |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | | |
| Cobros | 81 | 0,00 | 0,00 | |
| Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital | | 0,00 | 0,00 | |
| Cobros por endeudamiento público | | 0,00 | 0,00 | |
| Otros cobros por actividades de financiación | | 0,00 | 0,00 | |
| Pagos | 82 | 2 414,88 | 0,00 | |
| Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados | | 0,00 | 0,00 | |
| Pagos por amortizaciones de endeudamiento público | | 1 618,37 | 0,00 | |
| Otros pagos por actividades de financiación | | 796,51 | 0,00 | |
| Flujos netos de efectivo por actividades de financiación | | -2 414,88 | 0,00 | |
| Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades | | 39 773,68 | 0,00 | |
| Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de | | 0,00 | 0,00 | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | | 2 488 205,99 | 0,00 | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | | 83 | 2 527 979,68 | 0,00 |

Y el último componente que es el del patrimonio en el balance que es el valor residual, o sea lo que después de pagar las deudas, la municipalidad en este momento vale.

Entonces este este activo nos va a decir, cuál es la situación o la posición financiera en que está la municipalidad, cuánto tengo en recursos en bienes, cuánto debo y si pasara alguna situación y tuviéramos que incurrir en alguna liquidación, cuánto es lo que vale la municipalidad a una fecha determinada.

El segundo estado, es el estado de rendimientos, está compuesto de dos partes, uno que son los ingresos y otro que son los egresos. Los ingresos están con base en devengo, es distinto al presupuesto, y como decía Ronald, cuando hablamos de devengo es, yo

1

2registro un ingreso cuando tengo un derecho a él, y registro un gasto cuando tengo
3 una obligación, me surge una obligación, no cuando recibo la plata o cuando la pago,
4 son diferentes momentos. Entonces en el primer componente están, los diferentes
5 conceptos de los ingresos por los que la municipalidad recibe recursos o va a recibir
6 recursos y esto tiene que medirse complementariamente con lo que están las cuentas por
7 cobrar al otro lado, aquí me va a decir que puse al cobro X monto, que debería de recibir
8 tantos recursos, comparado con la cuenta por cobrar me va a decir, no de lo que usted
9 puso al cobro, solo le falta por cobrar tanto, puso al cobro cien y la cuenta me por cobrar
10 me dice, le falta todavía de cobrar cincuenta, entonces vean que no podemos leer
11 tampoco esta información separada, y si vamos a comparar esto con el presupuesto, el
12 presupuesto me va a decir cuánto en realidad he cobrado, entonces si yo comparo
13 balance de situación, en la parte de los activos, estado de rendimiento los ingresos
14 contra presupuesto, es la lectura correcta de la información financiera en esa parte.

15 Otro componente que tiene este estado de rendimiento es la parte de los gastos, en que
16 voy a pagar, en qué yo debería de incurrir para pagar, y entonces aquí lo que vamos
17 registrando todos los gastos que la municipalidad va incurriendo, con base de devengo,
18 igual tenemos que leerlo conjuntamente con el presupuesto y con las otras cuentas del
19 balance, para poder tener una relación clara.

20 Al final a los ingresos les restamos los gastos y nos va a decir lo que una empresa
21 privada se llama utilidad, aquí no, aquí se va a llamar ahorro, y si lo que hay es una
22 pérdida, se va a llamar desahorro, entonces al final, este estado lo que me va a decir es,
23 con este panorama usted va a tener una pérdida de esto a nivel de devengo, a nivel de
24 devengo, porque la pérdida real, la vamos a tener en el presupuesto, con lo que ingresé y
25 lo que pagué, y la pérdida real la voy a obtener, cuando yo comparo esto con el balance
26 de situación, que es el estado que sigue, el estado que sigue es, el estado flujo de
27 efectivo.

28 Y en el estado flujo de efectivo de acuerdo con lo que las normas dictan, de acuerdo
29 con lo que la Contabilidad Nacional ha emitido, se usa el método directo, hay dos
30 métodos, aquí la contabilidad obliga a llevarlo por el método directo. ¿Qué es lo que....

1

2dice el método directo? Usted me va a mostrar tres cajas de tipos de actividades que
3 tiene la municipalidad; la municipalidad tiene actividades de operación, toda la
4 operación normal para prestar servicios, etcétera; tiene otra caja donde me va a decir
5 todas aquellas actividades de inversión, que compraron equipos, que compraron un
6 edificio, que vendieron una máquina que, todo ese tipo de cosas que es este segundo
7 grupo de inversión, y un tercer componente que es la parte de financiamiento.

8 De tal manera entonces que aquí se van a agrupar, compenetrar o a conjuntar, el balance
9 de situación, el estado de resultados, y se complementan con el presupuesto.

10 Si no sabemos leer este estado financiero, si no sabemos leer los otros dos estados
11 financieros, esta información la vamos a ver, y no vamos a entender nada, no vamos a
12 saber para qué nos sirve eso, ni de a dónde viene, ni para qué es, entonces tenemos que
13 tener claro que hay que leerlos juntos y que todos estos datos tienen relación.

14 Si notamos aquí, en algún momento, cuando ustedes los vayan a conocer, los conceptos
15 que están ahí son similares a los que están en el estado de rendimiento, en el balance de
16 situación, y en el presupuesto, y como les decía todos conjuntados me van a dar esta
17 información, entonces hay que aprender a leerla.

18 Ahora, ¿Qué pasa? El estado de cambios en el capital lo que me va a decir es, si
19 producto de algún tipo de transacción, la municipalidad por decirle algo, para efectos de
20 esta municipalidad, se tiene que el valor de inicio de las operaciones de la
21 municipalidad, es lo que le cuesta los activos, en un momento determinado cuando
22 arrancaron las normas, si en algún momento se declarara en quiebra la municipalidad o
23 no los ingresos no le permitieran seguir con la operativa, acuden al Gobierno Central y
24 el Gobierno Central dice, bueno ok les vamos a inyectar a ustedes X cantidad de
25 dinero, eso sería un aumento en el capital, que aumentaría o repercutiría en estado
26 financiero que es de cambios en el capital, que es el capital al inicio, los las utilidades,
27 los ahorros o desahorros del periodo, y las inyecciones de capital que haya tenido de
28 alguna manera o por alguna donación de un gobierno extranjero, o de un órgano
29 internacional, etcétera.

30

1

2 Y ahora el estado financiero que sigue que es, las notas de los estados financieros, es el
3 más importante, para que ustedes entiendan esa información, porque posiblemente
4 ustedes la ven, y no la entienden muchos tal vez los que no conozcan de esta parte
5 financiera, no la van a entender, pero en las notas de los estados financieros, se debe de
6 explicar toda aquella información relevante para que ustedes entiendan esos datos, si
7 hay variación, ya sea de aumento, o disminución importante en alguna cuenta, ahí tiene
8 que estar explicado.

9 ¿Por qué los salarios se aumentaron en una suma material? Que es uno de los conceptos
10 importantes de las normas, en este periodo con relación al periodo anterior, entonces,
11 tendrá que haber una explicación, ¿Por qué hubo un aumento de salarios? Importante,
12 por qué hubo un incremento de personal, O ¿Por qué una disminución? Bueno, porque
13 por ejemplo en la pandemia, ¿Por qué hubo un por qué hubo un bajonazo de ingresos?
14 Bueno ahí, porque muchos se quitaron sus negocios, no pagaron patentes, algunos
15 contribuyentes no pudieron venir a pagar, el pendiente de cobro creció, si hubiera
16 esperado una variación importante tendría que ser explicado ahí. Entonces esa nota de
17 los estados financieros, ustedes tienen que leerlas con mucho detenimiento, ahí tiene
18 que estar explicado todo lo que ustedes no entiendan en la información financiera, la
19 información financiera como es comparativa a partir del otro año para ustedes, van a
20 encontrar variaciones y pueden ustedes comenzar a ver, por qué algo va para abajo, o
21 por qué algo va para arriba, por qué el año pasado en este periodo tuvimos un ahorro de
22 X cantidad de dinero, y por qué en este periodo tuvimos un desahorro más bien, ese tipo
23 de cosas son las que las que ustedes como Concejo deberían este de entender junto con
24 la Administración, para el buen cauce del trabajo municipal.

25 **Señor Presidente:** Don Arnoldo, vamos a hacer lo siguiente, la audiencia, la sesión
26 está dada para conocer el proceso, que nos pareció excelente, entendemos lo de las notas
27 en los estados financieros, la importancia, pero sí nos gustaría, no importa, lo vamos a
28 conocer, porque Kathia y Fabiola le vamos a girar la invitación una vez que este estado
29 haya sido ya llevado a una aprobación final y ahí sí aplicar las anotaciones al estado ya
30 aprobado, porque yo entiendo que en este momento está como un proceso.

1

2 Entonces, conociendo la importancia de las anotaciones, pero es que tenemos que
3 continuar con la sesión, tenemos muchos temas que ver, y tal vez cuando ya esté
4 consolidado este tema, y ya podamos entender, el estado financiero ya aprobado y
5 consolidado, pues ahí sí, ya entraríamos al tema de las anotaciones.

6 **Señor Gerardo Marín Tijerino:** Estos estados financieros se presentaron ya ante la
7 Contabilidad Nacional, un poco siguiendo lo que son todos el proceso de elaboración y
8 presentación de fechas, todo lo que se ha explicado en cuanto a lo que es estados
9 financieros, notas, que se formulan de acuerdo a los formatos que da la Contabilidad
10 Nacional, ya se presentaron, que es parte de la exigencia que en un momento hizo la
11 Contabilidad Nacional a la municipalidad, sobre cumplir con este requerimiento.

12 Yo creo que ahí queda ya a disposición de ustedes, quedaríamos tanto Fabiola, como
13 doña Kathia, creo que esta la mayor disposición de explicarlos o revisarlos, y nosotros
14 con mucho más razón.

15 **Señor Presidente:** Tiene que venir una aprobación por parte de la Contabilidad
16 Nacional, de los estados financieros.

17 **Señor Gerardo Marín Tijerino:** Lo que hace la Contabilidad Nacional es ya se suben,
18 como dijo Ronald creo que fue, se suben a lo que se denomina módulo gestor, ellos lo
19 que hace es recibir todos los estados financieros de las instituciones públicas, porque
20 ellos tienen que hacer un consolidado de los estados financieros del estado, por eso hay
21 que cumplir con unas fechas y con unos requerimientos, esos estados financieros ya
22 están subidos en la en la plataforma de la de la Contabilidad Nacional.

23 Los estados financieros tienen tres espacios de aprobación, uno es el jerarca
24 institucional, este caso doña Eva, luego tiene que ir la firma de Fabiola, como Directora
25 Financiera, y de la Contadora que es doña Kathia, esos son los espacios y todos los
26 documentos que se piden, tienen que ir con la firma digital de ellas.

27 **Señor Presidente:** Ya pasó ese proceso.

28 **Señor Gerardo Marín Tijerino:** Sí, señor.

29 **Señor Arnoldo Sanabria Villalobos:** Tal vez aquí para complementarle, es que le iba a
30 decir al final y se me fue.

1

2 Vamos a ver, los estados financieros en una Municipalidad, ¿Qué es lo que hay?
3 Tenemos un órgano deliberativo que son ustedes, el Concejo, un órgano de carácter
4 político, que son parte del peso y contrapeso, como lo que es el Ministerio de Hacienda
5 y la Asamblea Legislativa, los estados financieros en el Gobierno, el Poder Ejecutivo se
6 los presenta a la Asamblea Legislativa al primero de mayo, no se necesita una
7 aprobación de la asamblea, simplemente lo aprueba el Ministro, con el contador
8 nacional.

9 En el caso de la municipalidad, usted es un órgano deliberativo, y según el Código, el
10 representante legal es el Alcalde municipal, la aprobación de los financieros, la da el
11 alcalde municipal y la hace de conocimiento de ustedes, que ahí sí, pido perdón, porque
12 era doña Eva la que tenía que hablarles a ustedes de esta información, y yo perdí eso y
13 me puse a explicarles un poco los números, pero el representante legal es doña Eva.

14 En los estados financieros hay dos fechas que son muy importantes, que están dados en
15 la norma NIC catorce, uno es el periodo la fecha de cierre, que es la fecha en que
16 termina la información financiera para incluirse en un estado financiero, y otra es la
17 fecha en que esos estados financieros se hacen de uso público, cuando la información se
18 manda a la Contabilidad Nacional aprobada por el alcalde, ya esa información es de uso
19 público, ya cualquiera de la comunidad, cualquiera puede ingresar a Hacienda; bueno
20 ahorita no porque la página de hacienda está cerrada, pero ahí está la información de
21 todas las entidades que ellos consolidaron, dentro de esas está información está la de la
22 municipalidad, y ya de estar en la página, una vez que se manda, ya debería de incluirse
23 como decía Ronald, por transparencia, por rendición de cuentas, en la página de la
24 municipalidad.

25 Puede haber una tercera fecha, y una tercer fecha es en el momento en que ustedes ya
26 hayan terminado con el proceso de implementación, y contraten una firma de auditores
27 para que les revisen esos estados financieros.

28 Entonces, ¿Qué es lo que va a pasar? La contabilidad termina sus estados financieros a
29 una fecha de cierre, contrata una firma, evalúa los estados financieros, los estados
30 financieros son objeto de análisis y de algunas correcciones por parte de la auditoría, se

1

2 las propone a la administración, la administración las acoge o no las acoge, dependiendo
3 del concepto de materialidad de importancia relativa y el impacto que eso pueda tener
4 en los lectores de esa información, y una vez que están en acuerdo y se da un dictamen
5 de la auditoría, se emiten los estados finales los aprueba el Alcalde, el Contador y el
6 Director Financiero, y ya esos son de uso público.

7 Lo quería era explicarles que efectivamente yo no seguí con las cifras porque me
8 equivoqué, era un dato que doña Eva era la que tenía que venir, o sea ella es la que está
9 facultada para eso, pero lo que sí es que esa información ya no requiere ninguna
10 aprobación de Concejo.

11

12

13

14

15

16



17 **Señor Gerardo Marín Tijerino:** Básicamente lo que queríamos es ponerles es un
18 poco, es ese trabajo que ha hecho la administración, que ha hecho ustedes como
19 Concejo, como institución, es importantísimo, ustedes que en este momento ya la
20 municipalidad de Bagaces se encuentra prácticamente al día con los requerimientos que
21 pide la Contabilidad Nacional, se está haciendo un esfuerzo, hay que mejorar mucho las
22 cifras, hay que mejorar mucho lo que son los procedimientos, la elaboración y
23 formulación de políticas, pero es un trabajo que hay que ir haciendo poco a poco, se va
24 construyendo, se tiene un plazo treinta y uno de diciembre dos mil veinticuatro, lo que
25 se recomienda es no llegar fecha, ponerse una fecha antes, treinta de junio de dos mil
26 veinticuatro, treinta de septiembre dos mil veinticuatro, tener todo eso, hay temas
27 pesados que están en proceso, lo que es el inventario de la red vial cantonal, cómo
28 determinar, como decía el señor presidente, el tema del deterioro cómo lo vamos a
29 manejar, fortalecer la administración de los inventarios, fortalecer la administración de
30 los activos, este control, este manejo del efectivo, todo eso es parte de este nuevo

1

2esquema de control y registro, que ustedes están habilitando, que están fortaleciendo
3 a partir del dos mil veinte, digámosle alguna manera.

4 Ahorita también uno ve, Fabiola está desarrollando una serie de normativa que
5 posiblemente alguna va a llegar a ustedes, a conocimiento y aprobación de ustedes,
6 porque es necesario para precisamente fortalecer todo este andamiaje que está haciendo
7 la municipalidad, en este proceso.

8 Yo no sé si tiene alguna consulta, estaríamos en la mejor disposición de atenderla.

9 **Señor Presidente:** No, no, más bien bueno, de parte mía, agradecerles de verdad, por
10 eso es que precisamente por todo eso lo que usted estaba diciendo, mejor lo que son
11 cifras y todo la conclusión de que puedan sacar, en este momento, no es que estén mal,
12 es que están dentro de un proceso.

13 **Señor Gerardo Marín Tijerino:** Claro

14 **Señor Presidente:** Entonces, no es digámoslo así, oficial bueno sí es información
15 oficial, pero no refleja el estado actual puntual, porque faltan un montón de procesos
16 que concluir, basados en eso mejor lo dejamos aquí, como Concejo y como personas
17 totalmente satisfechos e identificados con lo que están haciendo hasta el momento.
18 Sabemos que lo están haciendo de la mejor manera, y aquí por pandemia por las razones
19 que hayan sido, lástima no haber avanzado un poco más en este proceso o con más con
20 más premura el asunto, pero como Gobierno Local, como Concejo por supuesto que
21 estamos muy contentos, reiterarles el apoyo a las muchachas y a todo lo el proceso que
22 ustedes consideren. Reiterarles nuestra disposición a avanzar en lo que ustedes, no
23 vamos a ahondar más en el tema de la presentación, ya la vamos a dejar aquí, porque
24 necesitamos avanzar con la sesión, pero reiterarles nuestro agradecimiento.

25 **Reg. Giselle Chavarría:** Buenas tardes, muchas gracias por la amplia explicación y
26 felicitar el esfuerzo de la administración, de Fabiola, de Kathia, Maricela y Natalia, de
27 todos los que están ahí, que han hecho un gran esfuerzo.

28 Estamos a un cincuenta y nueve por ciento, era una de mis preguntas, pero fue evacuada
29 durante el proceso de la exposición, y por ahí en el Presupuesto Extraordinario uno
30 vimos la solicitud de un recurso, pues ahora ya quedó claro, en donde se ha venido

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...invirtiendo el dinero que todos los contribuyentes por medio del pago de impuestos aportan, y esto es un gran paso que da la municipalidad para para otros proyectos, por ejemplo financiamientos, ayudas internacionales, etcétera, que van a venir de la de unos estados financieros. Muchísimas gracias a todos por la explicación.

Señor Arnoldo Sanabria Villalobos: Sí, tal vez para concluir, quería reiterarles lo que decía Gerardo, el gran esfuerzo que han hecho, ha sido muy importante, vean que hablamos de que la implementación empezó en el año dos mil siete, llevamos más de quince años de estar en este proceso a nivel nacional, y la municipalidad de Bagaces en menos de un año avanzó un nueve por ciento, superando inclusive otras entidades que entraron antes, muchísimo antes y que están todavía con un rezago más importante, un rezago importante, algunas están menos de cincuenta y así. Entonces ese norte no se pierda que la administración pueda llegar al final. Muchas gracias.

Señor Gerardo Marín: Sí, tal vez nada más para decirle, que en un momento dijimos que la Contabilidad Nacional nos había calificado un cero por ciento y de un momento a otro pasamos a un cincuenta y nueve por ciento. Cuando se calificó en un cero por ciento, ya ellos habían trabajado y tenían un porcentaje de avance, que la Contabilidad como no habían presentaban los estados financieros, decían no señores no le vamos a reconocer de momento un avance, ya cuando se logra complementar con los estados financieros, más se hace la sumatoria de todo el esfuerzo que se ha venido haciendo, se llega a la conclusión de que ustedes están en ese nivel, y ya en este punto se convierte en el reto institucional de todos ustedes, de toda la administración, que es empezar como usted bien dijo, empezar a subir ese cincuenta y nueve, vamos a ver cuánto vamos subiendo cuánto vamos a cerrar el dos mil veintitrés, cuál será la aspiración, son setenta, setenta y cinco por ciento, para que nos quede solamente un veinticinco por ciento, ese es parte del reto, es parte del trabajo que se está haciendo, creo que como bien lo dijo usted, aquel cúmulo de información, esas montañas de información, ya se sabe o se está canalizando de acuerdo como dice la técnica, y se está generando el trabajo necesario para llegar a establecer las condiciones pertinentes para lograr esos

1

2objetivos. De parte nuestra agradecerles por la atención y estamos siempre a la orden
3 y a la disposición de la municipalidad. Muchas gracias.

4 **Señor Presidente:** Gracias Kathia, Fabiola.

5 **Señora Fabiola Rojas, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa de la**
6 **Municipalidad de Bagaces.** Buenas noches así rapidito, porque ya es tarde, ustedes
7 deben avanzar con la sesión, agradecerles pues por la ayuda, porque desde el año pasado
8 ustedes nos están apoyando con los presupuestos, hemos estado mandando recurso para
9 meter soporte a Kathia con una persona que es la que nos está ayudando al tema de
10 registros, también pues hemos incluido recursos para la consultoría, que como ustedes
11 pudieron ver, hemos generado buenos frutos, sí ha sido difícil, sí ha sido duro, ha sido
12 desgastante, ha sido, tener que trabajar, ha sido tener que trabajar hasta la noche, pero
13 bueno todas estas cosas a uno y a los compañeros lo gratifican muchísimo, por ahí en el
14 presupuesto extraordinario también viene un refuercito, que realmente lo requerimos, sí
15 lo requerimos para poder avanzar; tenemos un plan de acción que hasta el momento
16 bendito Dios lo venimos cumpliendo, pero la finalidad es estar al cien por ciento con la
17 implementación de normas al dos mil veinticuatro, entonces siempre requerirles o
18 pedirles el apoyo.

19 Esto es un trabajo en conjunto, nosotros con este proceso hemos estado viendo que
20 cuando trabajamos en equipo, las cosas salen bien, hemos tenido que articular con legal,
21 con tributario, con unidad técnica, con presupuesto, con un montón de unidades, con
22 proveeduría, etcétera, y hemos visto que cuando trabajamos juntos, logramos llegar al
23 resultado que y al objetivo que nos propusimos.

24 Agradecerles el apoyo que nos han dado años y continuarles pidiendo apoyo para lo que
25 venga, para poder cumplir con la meta. Buenas noches, muchas gracias por el espacio.

26 **Señor Presidente:** Bueno, muchas gracias a ustedes.

27 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

28 **INCISO 01. Consecutivos del Comité de la Persona Joven.**

29 **Señor Presidente:** Para los siguientes consecutivos vamos a poner en propiedad a
30 Austin Sibaja, porque tiene que ver con una serie de documentos del Comité Cantonal

1

2 de la persona joven que deben de ser dados por conocidos, entonces para que Juan José
3 no tenga ahí voz y voto, ponemos en propiedad a el compañero Austin y los
4 consecutivos que estaríamos dando por conocidos que tienen relación directa con el
5 CCPJ, serían:

6 **SEC-CON-2023#3266** Oficio CCPJ-MB-0017-2023, para el Comité de Deportes y
7 Recreación Bagaces, con COPIA al Concejo Municipal. CCPJ Bagaces transcriben el
8 acuerdo 04-11-2023 tomado en Sesión N° 11-2023 con fecha 06 de mayo 2023. Somete
9 a votación el correo del CCDR Bagaces, donde remite propuesta de jóvenes para el
10 Comité de Deportes del distrito de Fortuna, dar autorización por parte de este CCPJ
11 Bagaces al ente remitente. Quedando la aprobación con 4 votos positivos de los
12 integrantes del CCPJ Bagaces. Teniendo quorum funcional, se acuerda por mayoría
13 simple.

14 **SEC-CON-2023#3267** Oficio CCPJ-MB-0018-2023, para el Concejo de la Persona
15 Joven, con COPIA al Concejo Municipal. CCPJ Bagaces transcriben el acuerdo 05-11-
16 2023 tomado en Sesión N° 11-2023 con fecha 06 de mayo 2023. Remitir lo indicado vía
17 correo electrónico por personeros de la administración de la municipalidad de Bagaces,
18 al correo proyectosccpj@cpj.go.cr, con el fin que se adjunte el Plan de Trabajo 2023
19 aprobado por el CCPJ Bagaces y se corrija el monto de la contrapartida del espacio
20 municipal indicado en la página doce de dicho documento, se tome el valor de esa
21 contrapartida según lo indicaron los colaboradores de la Municipalidad de Bagaces en
22 este consecutivo. Quedando la aprobación con 4 votos positivos de los integrantes del
23 CCPJ Bagaces. Teniendo quorum funcional, se acuerda por mayoría simple.

24 **SEC-CON-2023#3268** Oficio CCPJ-MB-0019-2023, para el Comité de Deportes y
25 Recreación Bagaces, con COPIA al Concejo Municipal CCPJ Bagaces transcriben el
26 acuerdo 06-11-2023 tomado en Sesión N° 11-2023 con fecha 06 de mayo 2023. Somete
27 a votación el correo del CCDR Bagaces, donde remite propuesta de los jóvenes para el
28 Comité de Deportes del distrito Mogote, dar autorización de este CCPJ Bagaces al ente
29 remitente. Quedando la aprobación con 4 votos positivos de los integrantes del CCPJ
30 Bagaces. Teniendo quorum funcional, se acuerda por mayoría simple.

1

2 **SEC-CON-2023#3269** Oficio CCPJ-MB-0020-2023, para el Comité de Deportes y
3 Recreación Bagaces, con COPIA al Concejo Municipal. CCPJ Bagaces transcriben el
4 acuerdo 07-11-2023 tomado en Sesión N° 11-2023 con fecha 06 de mayo 2023. Somete
5 a votación el correo del CCDR Bagaces, dar por recibido y conocido la ausencia de la
6 joven Jimena Nurit Alvarado Vega y se publique en la red social del CCPJ y la
7 Municipalidad de Bagaces, la búsqueda de la joven que sustituya el nombramiento y
8 contemple los requisitos de esta representación. Quedando la aprobación con 4 votos
9 positivos de los integrantes del CCPJ Bagaces. Teniendo quorum funcional, se acuerda
10 por mayoría simple.

11 **SEC-CON-2023#3270** Oficio CCPJ-MB-0021-2023, para el Comité de Deportes y
12 Recreación Bagaces, con COPIA al Concejo Municipal. CCPJ Bagaces transcriben el
13 acuerdo 08-11-2023 tomado en Sesión N° 11-2023 con fecha 06 de mayo 2023. Somete
14 a votación el correo del CCDR Río Naranjo donde remite propuesta de jóvenes para el
15 Comité de Deportes del distrito en mención, dar autorización por parte de este CCPJ
16 Bagaces al Comité remitente. Quedando la aprobación con 4 votos positivos de los
17 integrantes del CCPJ Bagaces. Teniendo quorum funcional, se acuerda por mayoría
18 simple.

19 **SEC-CON-2023#3271** Oficio CCPJ-MB-0016-2023, para el Consejo de la Persona
20 Joven, Concejo Municipal de Bagaces, y Promotor de la Participación Juvenil- Edwin
21 Ocaña. CCPJ Bagaces transcriben el acuerdo 11-11-2023, tomado en Sesión N° 11-
22 2023, en fecha 06 de mayo 2023. Indicar y aclarar: 1. En el oficio CCPJ-MB-0013-2023
23 se lea correctamente el número de acuerdo, el cual es 02-08-2023, y no 01-08-2023
24 respaldado en el acta 08-2023 que fue aprobado el día de hoy. 2. En el oficio CCPJ-MB-
25 0014-2023 se lea correctamente el número de acuerdo, el cual es 03-08-2023 y no 02-
26 08-2023 respaldado en el acta 08-2023. 3. En el oficio CCPJ-MB-0015-2023 se lea
27 correctamente la enumeración de los acuerdos según los puntos anteriores. 4. Lo
28 anterior por error humano en la digitación de la información a la hora de realizar los
29 oficios quede justificado, se copie al enlace municipal sobre lo indicado anteriormente.
30 Quedando la aprobación con 4 votos positivos de los integrantes del CCPJ Bagaces.

1

2 Teniendo quorum funcional, se acuerda por mayoría simple. Con 5 votos a favor y cero
3 en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas
4 Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 04-30-
5 2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 Ponemos en propiedad nuevamente al Regidor Juan José Núñez.

7 **INCISO 02. Consecutivos varios para darlos por recibidos**

8 **Señor Presidente:** Se estarían dando por recibidos con el entendido de que se trata de
9 documentos que no requieren ningún acuerdo de conocimiento, ni de aprobación, y que
10 están en los correos de cada uno de nosotros, serían los consecutivos:

11 **SEC-CON-2023#3279** Oficio MA-SCM-1134-2023 Para los fines legales
12 correspondientes, le transcribo y notifico artículo N. ° 9, capítulo II de la Sesión
13 Ordinaria N. ° 18-2023 del día martes 18 de mayo del 2023. ARTÍCULO NOVENO
14 Trámite BG-386-2023. Oficio MB-SM-OFI-134-2023 de la Municipalidad de Bagaces,
15 firmado por la Sra. Marianela Arias León, secretaria del Concejo Municipal, acuerdo N.
16 ° 02-17-2023, consulta sobre construcción del Área de Salud, Sede Bagaces. Correo
17 electrónico secretariaconcejo@bagaces.go.cr.

18 SE RESUELVE 1.-DAR POR RECIBIDO EL TRÁMITE BG-386-2023, OFICIO
19 MBSM-OFI-134-2023. 2.-EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL
20 ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.
21 DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22 **SEC-CON-2023#3281** Oficio MC-SCM-451-2023. Municipalidad de Carrillo. En
23 atención a lo dispuesto por el CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO me permito
24 transcribirles para su trámite, el texto del acuerdo 02, inciso 10, emitido en la Sesión
25 Ordinaria N°18-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023, en relación al Exp. 23.565
26 “LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL
27 FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA
28 ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA”, Acuerdan aprobar la ley sobre el proyecto
29 siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad comercial por bebidas
30 con contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de los deportes

1

2 de cada municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las
3 municipalidades del país bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados
4 de Guanacaste que apoyen e impulsen esta propuesta. Acuerdo definitivamente
5 aprobado.

6 **SEC-CON-2023#3284** Oficio SMG-487-2023 Municipalidad de Guácimo. Para su
7 conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por el
8 Concejo Municipal del Cantón de Guácimo de Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-2023,
9 celebrada el 09 de mayo de 2023, REFERENCIA: Brindar voto de apoyo a favor del
10 Benemérito Cuerpo de Bomberos a fin de que se excluya de la Regla Fiscal en el
11 proyecto de ley 23.330.

12 **SEC-CON-2023#3288**. Oficio N° 89-SCMD-23 Municipalidad de Dota. Me permito
13 transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo XVI, de la sesión ordinaria N° 0158
14 celebrada el día 9 de mayo del 2023, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que
15 dice: ACUERDO ARTÍCULO XVI:

16 ACUERDO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAISO OFICO
17 CONMU-316-2023. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de
18 votos, acuerda: brindar apoyo al Artículo Único, Acuerdo 2, adoptado por el Concejo
19 Municipal de Paraíso en Sesión Extraordinaria N° 239-2023 celebrada el día 20 de abril
20 del 2023, relacionado con declarar de interés municipal la tecnología de valoración de
21 residuos sólidos. Acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

22 **Señor Presidente:** Damos por dispensados y se dan por recibidas los anteriores
23 consecutivos. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc
24 Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José
25 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 05-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3274**

28 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente con el consecutivo SEC-CON-2023#3274,
29 oficio MB-ALC-OFI-0240-2023. Se adjunta oficio MB-DFTA-036-2023, suscrito por

30

1

2 Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Tributaria y Administrativa, con el informe
3 trimestral (I TRIMESTRE-2023), para su conocimiento.

4 **Señor Presidente:** Aquí hay un tema de la Dirección Tributaria y Financiera que
5 presenta el un informe trimestral, obviamente un documento extenso, lo vamos a dar
6 por recibido, no ocupa ninguna acuerdo de aprobación, por lo tanto, damos por recibido
7 y conocido el consecutivo SEC-CON-2023#3274, lo dispensamos y lo recibimos en
8 esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en
9 contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel
10 Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°
11 06-26-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3277**

13 El consecutivo SEC-CON-2023#3277, del Señor Karry Gayle Reid. Por este medio y de
14 manera respetuosa reciban un cordial saludo de parte de la Asociación Entretenimientos
15 Sin Fronte CR Sociedad de Responsabilidad Limitada, les deseamos al mismo tiempo
16 muchos éxitos en sus funciones en procura de un mejorar el desarrollo de nuestro cantón
17 y todos sus habitantes

18 Por este medio me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarles las patentes de
19 licores temporales para los Festejo Patronales San Caralampio 2023, que se realizaran
20 del 1 al 5 de junio del presente año. A continuación, detallo por día en donde estarán
21 ubicadas. 1 de junio 3 patentes: Dentro del redondel.- Bar (en el planche).- Cocteles (en
22 el planche). 2 de junio 3 patentes: Dentro del redondel.- Bar (en el planche).- Cocteles
23 (en el planche).3 de junio 3 patentes: Recepción del desfile de caballistas.- Bar (en el
24 planche).

25 - Cocteles (en el planche).4 de junio 3 patentes: Dentro del redondel.

26 - Bar (en el planche).- (en el planche), y el 5 de junio 3 patentes: Dentro del redondel.-
27 Bar (en el planche).- Cocteles (en el planche).

28 **Señor Presidente:** Javier que es una patente temporal, donde piden unas patentes
29 temporales, ¿Viene el visto bueno de la gente de Consejo de Distrito?

30

1

2 **Reg. Giselle Chavarría:** José, ese señor no adjunta personería jurídica, no adjunta una
3 nota que nos diga que él efectivamente compró esas fiestas, nada más dice soy
4 representante de una firma, pero ni siquiera número de cédula. Así mandó la otra vez la
5 solicitud del asueto, que la semana antepasada dijimos, y no viene el visto bueno del
6 Consejo de Distrito, pero lo digo para que el Concejo de Distrito lo tome en cuenta,
7 porque yo Giselle podría decir yo tengo eso aparte.

8 **Señor Presidente:** Lo que nos dice Bielca aquí es que sí se le asignaron las fechas y
9 que sí representa a la parroquia, lo que pasa es que digamos lo normal cuando la
10 Asociación de Desarrollo de Guayabo de Fortuna hace unas fiestas y vende el derecho,
11 la solicitud viene a nombre de la Asociación de Desarrollo, no viene a nombre de a
12 quien se la vendió, porque el ente organizador es la Asociación, yo aquí interpretaría
13 que el ente organizador es la parroquia, porque no podemos menos a un título privado,
14 mucho menos justificar la solicitud de un asueto, por ejemplo, si fuera el caso.

15 Entonces esta nota la vamos a dar por recibida, no vamos a tomar el acuerdo de las
16 patentes, primero por dos puntos, porque no viene solicitada por el ente organizador y
17 responsable ante la municipalidad, que es la parroquia, y segundo porque no trae el
18 visto bueno del Consejo de Distrito que es el principal requisito.

19 Ok, entonces Javier, no, nada más que tengamos presente para que usted le consulte a
20 Bielca, que la nota debe venir por el ente organizador oficial, que es la parroquia y con
21 el visto bueno de ustedes, bajo esas condiciones, damos por recibida, no aprobada las
22 patentes, el consecutivo SEC-CON-2023#3277, lo damos por recibido, en esos
23 términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc
24 Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José
25 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 07-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**

26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3289**

28 El consecutivo SEC-CON-2023#3289, Oficio DFOE-LOC-0919 DFOE-BIS-0303 Al
29 contestar refiérase al oficio N.º 05971. Asunto: Notificación Acuerdo N 07-26-2023.
30 Gestionar reunión para la problemática de la Asociación del Adulto Mayor Tesoros por

1
2 Siempre de la Fortuna. También adjuntan una nota sin número suscrita por la
3 Asociación de Adultos Mayores Tesoros por Siempre, de 02 de mayo de 2023, en donde
4 exponen la problemática de la construcción del Centro Diurno en Fortuna de Bagaces.
5 Sobre el particular, si bien la situación descrita podría afectar a una población
6 vulnerable, la Contraloría General, no se encuentra habilitada para asistir a la misma,
7 por cuanto no tiene asignada dentro de sus competencias, participar de este tipo de
8 reuniones. Además, se tiene que considerar que posteriormente se podría llegar a
9 analizar solicitudes de aprobación presupuestarias o realizar fiscalizaciones posteriores;
10 entre otros, relacionados con este tema. Asimismo, en atención de lo señalado en los
11 artículos 1691 de la Constitución Política y el 32 del Código Municipal³ (CM), y por
12 tratarse de un asunto de competencia del Gobierno Municipal, es este último quién debe
13 tomar las decisiones que considere pertinentes.

14 **Señor Presidente:** Entonces lo damos por recibido y conocido en esos términos,
15 dispensado de comisión con cinco votos a favor y cero en contra.

16 *(El señor Presidente se levanta de la curul para ir al baño y en su lugar queda el*
17 *vicepresidente y Regidor Juan José Núñez)*

18 **Reg. Juan José Núñez:** Compañeros estando ausente el compañero José Alfredo, por
19 un tema personal, pongo en propiedad a la compañera Heidi, para dar seguimiento a la
20 correspondencia.

21 Estábamos en el último punto que era el consecutivo SEC-CON-2023#3289, que era de
22 parte de la Contraloría, el cual nos indican que no se encuentra habilitada para asistir a
23 un tema con la problemática que tiene la Asociación de Adultos Mayores, Tesoros por
24 Siempre.

25 Somete a votación dar por conocido y se coloca al Regidor José Alfredo Jimenez en
26 propiedad, y muchas gracias a Heidi.

27 Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas
28 Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 08-30-**
29 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3273**

3 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente con el consecutivo SEC-CON-2023#3273,
4 mediante oficio Convenio presentado por el Sr. Alberto Cabezas, Periodista, entre la
5 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras y la Municipalidad de
6 Bagaces. Nota: Presenta el ejemplo con el de la Municipalidad de Alajuelita.

7 **Señor Presidente:** Ok, compañeros entonces vea este es un tema en el que nosotros le
8 habíamos solicitado una audiencia a este señor, bueno él había solicitado una audiencia,
9 se le asignó, no había mandado presentación, se le dijo que mandara la presentación y
10 que le íbamos a posponer la audiencia hasta que tuviéramos bien claro el tema que iba a
11 tratar, nos remite este convenio. La audiencia era para que explicara bien el origen de
12 esto, de momento y como corresponde, vamos a dar por recibido este convenio, y lo
13 vamos a remitir a la administración para que nos dé el criterio, y si es de interés de la
14 Administración firmar, que nos lo indiquen también, que nos dan el criterio legal y
15 administrativo que estaría abarcando este convenio. Lo dispensamos, lo recibimos en
16 esos términos con cinco votos a favor y cero en contra.

17 Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas
18 Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 09-30-**

19 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

20 **INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3285**

21 **Reg. Juan José Núñez:** El consecutivo SEC-CON-2023#3285, oficio MB-ALC-OFI-
22 0248-2023 de la Alcaldía, en respuesta de acuerdo 03-18-2023 ARTÍCULO IV. INCISO
23 1. Tomado en SESIÓN ORDINARIA DIECIOCHO, DOS MIL VEINTITRES, donde
24 solicita a la administración se le oriente a la señora propietaria Ilse María Arias Hidalgo
25 en relación al pago de impuestos y servicios en la finca 5-00058076-004 declarada no
26 habitable desde el huracán Otto, se ajunta oficio MB-DGT-OFI-126-2023, suscrito por
27 Bielca Duarte Umaña, Coordinadora del Departamento de Gestión Tributaria.

28 **Señor Presidente:** Bueno realmente ahí el documento viene dirigido a doña Eva, lo que
29 nosotros vamos a solicitar es que obviamente se envié una copia a doña Ilse lo damos
30 por recibido, no vamos a emitir criterio.

1

2 OK. Entonces damos por recibido y que se remita copia a la interesada doña Ilse Arias.

3 Con cinco votos a favor y cero en contra.

4 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero,

5 Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez

6 Sánchez. **(ACUERDO N° 10-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3287**

9 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente con el consecutivo SEC-CON-2023#3287. Nota
10 de la Asociación Catrinx. Reciban un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes
11 respetuosamente para solicitar que interpongan sus buenos oficios para que se cree una
12 moción que aplique y haga valer la Ley N° 10.141 denominada Servicio Municipal de
13 Atención de Animales de Compañía y se establezca el convenio con el SENASA.

14 En nuestro país se hace cada día más evidente la creciente sensibilización de la
15 ciudadanía ante la necesidad de garantizar la protección de los animales en general, y
16 particularmente de los animales que viven en el entorno humano, en tanto de que son
17 seres dotados de sensibilidad cuyos derechos deben protegerse.

18 **Señor Presidente:** Ok, este es un tema que primero debe prevalecer la capacidad y el
19 interés de la administración para manejar estos temas, nosotros como ente, digámoslo
20 así, meramente beligerante o de discusión, no tenemos la capacidad operativa para
21 asumir este tipo de compromisos, entonces lo remitimos a la administración y que ellos
22 nos remitan al criterio de si es viable o no, la firma de este convenio e iniciar este
23 proceso.

24 Se envía la administración porque posteriormente se tiene que establecer un convenio
25 con SENASA, pero primero queremos el criterio de la administración para ver si eso es
26 viable.

27 Estaríamos remitiendo el consecutivo SEC-CON-2023#3287 (Nota de la Asociación
28 Catrinx) a la Administración para que nos den la viabilidad de este programa y lo que
29 corresponda. Lo dispensamos y lo damos por recibido en esos términos.

30

1

2 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero,
3 Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez
4 Sánchez. **(ACUERDO N° 11-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3290**

7 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente con el consecutivo SEC-CON-2023#3290, oficio
8 MB-ALC-OFI-0256-2023 Alcaldía. Reciban un cordial saludo. Se remite oficio MB-
9 DFTA-030-2023, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora Tributaria, Financiera y
10 Administrativa, con el criterio financiero del perfil del Proyecto “Acondicionamiento
11 Básico Acueducto de San Isidro de Mogote”.

12 **Señor Presidente:** OK, este es un criterio de Fabiola como tal, nosotros no estamos
13 sustituyendo el accionar del AyA, tenemos muy clarito quien da ese servicio en el país,
14 es una población que no está adscrita a ninguna ente institucional, por eso dice
15 acondicionamiento básico, apenas es como para ponerlo, a ver si recibe una Asada, si
16 entra a nivel del AyA, pero Fabiola está dando a entender que nosotros estamos
17 solucionándole un problema al AyA, en realidad nosotros no le estamos solucionando,
18 no estamos sustituyendo al AyA, es echándole una mano a los vecinos para que entren
19 en ese proceso de acondicionamiento, pero bueno en todo caso, démoslo por recibido si
20 le parece, y en la presentación lo terminamos de ver en la Comisión de Hacienda y
21 Presupuesto, que está relacionada con este tema.

22 El consecutivo SEC-CON-2023#3290 (oficio de la alcaldía de la Dirección Financiera,
23 sobre criterio financiero del perfil del Proyecto “Acondicionamiento Básico Acueducto
24 de San Isidro de Mogote”) lo estaríamos dando por recibido y remitiendo a la Comisión
25 de Hacienda y Presupuesto.

26 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan
27 José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez
28 Sánchez. **(ACUERDO N° 12-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**
29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **INCISO 10. Consecutivos SEC-CON-2023#3291**

3 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente con el consecutivo SEC-CON-2023#3291, de
4 parte de la Señora Patricia Calvo Cortés y el señor Arturo Chaverri Arguedas.

5 Río Naranjo de Bagaces, 12 de mayo del 2023

6 *Señores: Unidad Técnica Vehicular, Concejo Municipalidad de Bagaces*

7 *Estimados señores:*

8 *Reciban un cordial saludo, a la vez les externamos nuestro agradecimiento por el*
9 *mantenimiento de la carretera vecinal que se encuentra diagonal sur del salón comunal*
10 *de Río Naranjo de Bagaces.*

11 *Respetuosamente solicitamos inspección para se corrijan el error cometido en la*
12 *colocación de las alcantarillas puesta a la entrada de nuestra vivienda, dichas*
13 *alcantarillas junto con la capa de cemento que se le colocó encima, provoco que*
14 *quedara más elevado de lo normal, pareciendo un reductor de velocidad y provocando*
15 *golpes en el carro a la hora de entrar y salir de la propiedad.*

16 *Como se puede apreciar en las fotografías que adjunto, en las entradas de las viviendas*
17 *vecinas, no presenta esta situación de reductor de velocidad quedando estas a nivel de*
18 *la entrada de cada una de las propiedades.*

19 *Reitero la solicitud de inspección y corrección de la situación lo más pronto posibles,*
20 *antes de colocar la capa asfáltica; sobre todo que son fondos públicos los que se están*
21 *utilizando en el mejoramiento de las calles vecinales y por tanto esto debe generar un*
22 *bienestar común y no un problema. Se adjuntan 11 folios, se agradece de ante mano su*
23 *gestión. Se despide la Licda. Patricia Calvo y el Lic. Arturo Chaverri Arguedas.*
24 *Adjuntan número de teléfono, cédula y correo electrónico.*

25 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3291 suscrito por los vecinos
26 Patricia Calvo Cortés y Arturo Chaverri Arguedas, con una situación de alcantarillado
27 en Río Naranjo, lo mandamos a la Administración, y directamente le solicitamos que se
28 remita a la Unidad Técnica, para que proceda según corresponda ahí y se le informe a
29 los vecinos sobre el trámite que se está haciendo. Lo dispensamos y aprobamos en esos
30 términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

....Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N° 13-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11. Consecutivos SEC-CON-2023#3293

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente con el consecutivo SEC-CON-2023#3293, oficio MB-ALC-OFI-0300-2023, de la Alcaldía a la ANEP.

Señor: Albino Vargas Barrantes, Secretario General, Lic. Walter Quesada Fernández, Secretario General Adjunto. ANEP. Asunto: Respuesta de oficio S.G.21-25-1598-23.

Estimados señores: Reciban un cordial saludo. En respuesta a oficio S.G.21-25-1598-23 y en relación al tema de convención colectiva les comunico que hasta estén vigentes las nuevas normas jurídicas: Ley de Finanzas Públicas y la Ley de Empleo Público, las negociaciones para una convención colectiva estarían limitadas por las mencionadas leyes. Por otra parte, podría ser conveniente esperar hasta que sean resueltos los recursos presentados en Sala Constitucional en donde se deroguen como mínimo los artículos que en esas leyes limitan la acción de convenir en cuanto a salarios y otro tema.

Señor Presidente: Lo damos por recibido y conocido. Con cinco votos Salvador y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N° 14-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2023#3302 Recurso de Amparo, Recurrente: José Francisco Pastrana Córdoba, Recurrido: Municipalidad Bagaces.

Señor Presidente: Es que hoy llegó un la copia o un recurso de amparo en contra de la municipalidad de Bagaces, por parte de los vecinos de San Jorge de Mogote básicamente lo que indican es que el doce de mayo del dos mil veintidós presentaron un documento donde hacían una serie de requerimientos de esos vecinos y firmado por.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

....treinta y seis familias o personas, indicaban que desde el dos mil diecinueve no se le daba mantenimiento a un tramo que ellos utilizan para salir, donde hay niños, adultos mayores, y todo lo demás, que hasta la fecha la municipalidad ni siquiera les ha respondido, eso lo elevan a la Sala Constitucional como un Recurso de Amparo y lo acogen, y le notifican a la municipalidad de Bagaces, al Presidente del Concejo y al a Unidad Técnica, para que en un plazo de cinco días se responda a esta gente. En todo caso hay cinco días hábiles y como Concejo estamos siendo parte de los recurridos, entonces para darle seguimiento ahí, se nos mantenga informado sobre este trámite, este Recurso de Amparo que se está presentando.

Lo damos por recibido con el compromiso de darle el seguimiento que haya.

Si les parece el consecutivo SEC-CON-2023#3302 (Recurso de Amparo de los vecinos de San Jorge) lo damos por recibido y pedirle a Marianela que nos mantenga informado sobre los trámites que se hagan ante el Juzgado. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 15-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

INCISO 1. Junta de Educación de la Escuela El Chile de Bagaces. (Consecutivo SEC-CON-2023#3272). Nombramientos de dos miembros por renuncia de otros.

Síndico Javier Chaverri: Lee dictamen de la comisión de Juntas de Educación y Administrativas:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-43 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 16 de Mayo del 2023.

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 08 de mayo, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Msc. Yendri Tatiana Castro Murillo, Directora de la Escuela El Chile de Bagaces y con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de dos nuevos miembros en la Junta de Educación de la Escuela El Chile de Bagaces, por renuncia de otros.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

Considerando

Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
- 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
- 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
- 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

- 1. Aprobar el nombramiento de las señoras **Yinet María Martínez Martínez cédula número 503850975 y Celeste Gabriela Ruíz Victor cédula número 503860939** como miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Chile de Bagaces.
- 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.

Señor Presidente: Se da por aprobado el Dictamen de Comisión, en los términos en que lo presentó el compañero Síndico Javier Chaverri. Cinco votos a favor y cero en contra Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 16-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Junta Administrativa Colegio Técnico Vocacional de Guayabo de Bagaces. (Consecutivo SEC-CON-2023#3278). Nombramientos de dos miembros por renuncia de otros

Síndico Bernal Maroto: Lee dictamen de la comisión de Juntas de Educación y Administrativas:

Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-44 2023 (Período 2020-2024)

Fecha: 16 de Mayo del 2023

Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas Administrativas:

La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

1. Con respecto a la nota recibida el día 09 de mayo, la misma es remitida a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

Hechos

2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Msc. María Beatriz Chavarría Chacón, Directora del Colegio José María Gutiérrez, con visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de dos nuevos miembros en la **Junta Administrativo Colegio Técnico Vocacional de Guayabo**, por renuncia de otros.

Fundamento Legal

1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y

1

2 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de
3 Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

4

Considerando

5 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
6 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 7 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
8 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
9 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
10 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las ternas.

11 Por lo tanto:

12 **Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:**

- 13 1. Aprobar el nombramiento de los señores **Adolfo Castillo Bolaños cédula número**
14 **205690292, y Leticia Bermúdez Quirós cédula número 502600951.** como
15 miembros de la **Junta Administrativo Colegio Técnico Vocacional de Guayabo.**
16 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se
17 inicie el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

18 **Firman:** Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr.
19 Javier Chaverri.

20 **Señor Presidente:** Damos por recibida y aprobada la el dictamen presentado por el
21 compañero Bernal Maroto. Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dispensamos y
22 lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Cinco votos a favor y cero en
23 contra Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel
24 Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°**
25 **17-30-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.**

27 **INCISO 1. ASUNTOS VARIOS**

28 1. **Asunto Varios: Reg. Maikel Vargas. Tema:**

29 **Reg. Maikel Vargas:** Gracias José, este era básicamente compañeros y compañeras,
30 para comentarles, que si no estoy mal, entiendo que el Ministro, los Viceministros de...

1

2Seguridad y el Director Nacional de Fuerza Pública que estuvo acá, que es don
3 Daniel Calderón, fueron removidos de su puesto.

4 Entonces yo quería solicitar que enviáramos la el acta de la sesión donde tuvimos aquí
5 al ya ex Viceministro de Seguridad y Exjefe Director de la Fuerza Pública Nacional
6 Daniel Calderón, para que las nuevas autoridades pues puedan leer la sesión y puedan
7 entender, digamos el compromiso, los buenos deseos, que manifestaron en esa ocasión
8 el Viceministro y Director Nacional de Fuerza Pública, para que puedan dimensionar y
9 entender los esfuerzos que como Gobierno Local se hizo en algún momento
10 determinado, porque ciertamente haberlos traído acá, y haber esperado tanto tiempo, y
11 que no sé una semana después fueron removidos, puedan estar digamos enteradas de
12 la necesidad del cantón de Bagaces, en materia de Fuerza Pública y los esfuerzos que
13 hizo este gobierno local, y repito lo que quedó en actas con algunos compromisos que
14 tuvo quien en ese entonces nuevamente repito, fungía como Viceministro de seguridad,
15 y como Director Nacional de Fuerza Pública.

16 **Señor Presidente:** ok, entonces sería solicitarle a la compañera Marianela que el acta
17 o el resumen de esos acuerdos que se tomaron en la sesión esa extraordinaria, con el
18 señor Erick Calderón y compañía, nos haga el favor y la remita a las nuevas
19 autoridades, cuando sean nombrados. Me imagino que próximamente lo estarán
20 comunicando. Entonces acogemos la solicitud del compañero Maikel Vargas, y le
21 solicitamos a Marianela que proceda de esa manera. Cinco votos a favor y cero en
22 contra.

23 Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas
24 Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 18-30-
25 2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 **INCISO 2. MOCIONES**

27 **1. Moción: De la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

28 **Reg. Giselle Chavarría:** Yo tengo dos mociones la primera es una moción de la
29 Comisión de Hacienda y Presupuesto. Ayer revisamos ampliamente el Proyecto Plan
30 Presupuesto 01-2023, entonces traemos la siguiente moción:

1

2 **Hechos:**

- 3 1. El 02 de mayo se recibió el Plan Presupuesto Extraordinario N°01-2023.
4 2. Dentro de dicho presupuesto se recibió el oficio MB- PECLC-012-2023, con el
5 asunto “Información de Proyectos para la Elaboración del Extraordinario N°01-
6 2023, del proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortés”
7 3. Este oficio detalla varios proyectos, los cuales ascienden a ciento noventa y siete
8 millones, ciento sesenta y tres mil seiscientos veinticinco.

9 **Por lo tanto:**

10 Mocionamos para que la Alcaldía nos exponga a todo el Concejo Municipal los
11 alcances y objetivos de estos proyectos, ya que a nuestro criterio el monto de ciento
12 noventa y siete millones, ciento sesenta y tres, seiscientos veinticinco, tiene relevancia
13 significativa para esta comisión y el presupuesto en revisión.

14 **Señor Presidente:** Si le parece compañeros aprobamos la moción presentada en los
15 términos en que lo las expuso la compañera Giselle Chavarría, la dispensamos y la
16 aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

17 Cinco votos a favor y cero en contra Votan los regidores, Luis Enoc Barrantes Cubero,
18 Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José Alfredo Jiménez
19 Sánchez. **(ACUERDO N° 19-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **2. Moción: Proyecto Pro construcción.**

22 **Reg. Giselle Chavarría:** Y la siguiente moción es para la Comisión que se creó, pro
23 construcción, no me acuerdo si ese era el nombre, sino que Marianela lo corrija, pro
24 construcción de la clínica de Bagaces, puesto que gracias a la información que nos pasó
25 el síndico Bernal Maroto, en SICOP se volvió a modificar la fecha; entonces hasta
26 donde se entiende SICOP, solo permite una modificación, acá ya va la segunda
27 modificación entonces que la Comisión Pro Construcción de la Clínica haga las
28 averiguaciones y no dé por concluido este proceso, ya que días anteriores se nos dijo,
29 que la pro construcción de la clínica continuaba el proceso y el plan inicial, pero nos..

30

1

2inquietan esos cambios en SICOP. En SICOP ya tiene más de diez modificaciones y
3 eso nos genera inquietud relevante.

4 **Señor Presidente:** Si le parece al nosotros aprobar esta moción, que se la remita a
5 ustedes, y ustedes la utilizan como respaldo para remitir una nota a la Dirección
6 Regional, en primera instancia, que se pronuncie sobre esta publicación.

7 **Reg. Giselle Chavarría:** Y otra Javier es, si se recibió en acá en el Área de Salud o en
8 Liberia, no sé, algún documento oficial, que indique que el proyecto continúa su curso,
9 o sea que se va a realizar, porque si no podría ser solo una nube de humo, pero en
10 medios de comunicación, sin que sea real, máxime que en CICOP se está modificando
11 esa fecha frecuentemente.

12 **Señor Presidente:** Es que hay muchas posibilidades y esto hay que tener mucho
13 cuidado, por ser SICOP, no quiere decir, pero muchas maneras de por vicio de nulidad
14 se declaren infructuosas contrataciones de día a días, eso sucede en todas las
15 instituciones, que por malos procesos, malos procedimientos internos, se declaren
16 infructuosas las contrataciones, entonces sí es importante que se acoja a esta, entonces
17 compañeros, sería:

18 Aprobar la moción presentada por la compañera Giselle Chavarría, remitírsela a la
19 Comisión Cantonal Pro Construcción de la Clínica, para que esta a la vez eleve las
20 consultas a las instancias que corresponda. Estamos de acuerdo, compañeros, en esos
21 términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Luis Enoc
22 Barrantes Cubero, Juan José Núñez, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz y José
23 Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N° 20-30-2023). ACUERDO UNÁNIME**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

26 **Señor Presidente:** El punto nueve era obviamente Informes y Consultas a la Alcaldía,
27 no lo vamos a desarrollar, puesto que la Señora Alcaldesa se disculpó, tiene un
28 problemita de salud y se debió retirar, si hay que hacer la aclaración.

29 Reiterar la convocatoria para este jueves dieciocho de mayo, a las cinco y treinta de la
30 tarde con la Unidad de Gestión Vial de la municipalidad. Básicamente son tres puntos,..

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...la presentación de la nueva ingeniera, el nuevo profesional que tenemos, los procesos relegados de adquisiciones que vienen desde el dos mil veintiuno, veintidós, y el otro tema que no vamos a quitar el pie del acelerador, el tema de la compra de maquinaria. Ok entonces nos vemos el jueves si Dios quiere de esta manera al ser las ocho y diez de la noche estaríamos dando por finalizada la sesión ordinaria número treinta buenas noches. Buenas noches.

FINALIZA LA SESION NUMERO TREINTA DOS MIL VEINTITRES, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES DIECISEÍS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS. (8:10 PM).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal